UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL

Evaluación Financiera del Centro De Salud Urbano Puyo y Subcentro de Salud Los Ángeles del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara Zona 3, Periodo 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Castillo Erreiz, Jimena Alexandra, Dra.

DIRECTOR: Chininin Campoverde, Víctor Eduardo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.
Chininin Campoverde, Víctor Eduardo.
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado Evaluación Financiera del Centro De Salud Urbano Puyo y Subcentro de Salud Los Ángeles del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara Zona 3, Periodo 2014, realizado por Castillo Erreiz, Jimena Alexandra, Dra., ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 29 de marzo del 2016

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Dra. Castillo Erreiz, Jimena Alexandra, declaro ser autora del presente trabajo titulación: Evaluación Financiera del Centro De Salud Urbano Puyo y Subcentro de Salud Los Ángeles del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara Zona 3, Periodo 2014, de la Titulación de Magíster en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo Mgs. Chininin Campoverde, Víctor Eduardo. director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad".

_____

DRA. JIMENA ALEXANDRA CASTILLO ERREIZ
CI. 1103773535

DEDICATORIA

A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza, a mis padres por ser, a lo largo de mi vida el apoyo fundamental, mantenido a través del tiempo, porque han velado por mi bienestar y educación tanto académica, como de la vida, por ellos soy lo que soy ahora, a mi esposo e hijo que son el motor para seguir.
Los amo con mi vida.

Jimena C.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento singular debo a Dios por la bendición de la vida, la salud, en segunda instancia agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, a mis formadores, personas de gran conocimiento quienes se han esforzado por ayudarme y llegar al punto en el que me encuentro y a mi familia por el apoyo incondicional que día a día me han brindado.

INDICE DE CONTENIDOS

Pág.

CARATULA i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN ii
DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTOS v
ÍNDICE ..... **Error! Bookmark not defined.**

RESUMEN 1
ABSTRACT 2
INTRODUCCIÓN 3
PROBLEMATIZACIÓN 5
JUSTIFICACIÓN 7
OBJETIVOS 8
Objetivo General. 8
Objetivos Específicos. 8

CAPITULO I 9
MARCO TEÓRICO 9
1.1. Marco institucional. 10
1.1.1. Aspecto geográfico del lugar. 10
1.1.2. Población. 11
1.1.3. La Misión. 13
1.1.4. Visión. 13
1.1.5. Organización administrativa. 13
1.1.6. Servicios que presta la institución. 14
1.1.7. Datos estadísticos de cobertura. 16
1.1.8. Características geo-físicas de la institución. 19
1.1.9. Políticas de la institución. 20
1.2. Marco conceptual 22
1.2.1 La salud 22
1.2.2 Manual De Atención Integral De Salud, MAS. 24
1.2.3 Atención Primaria de Salud Renovada. 25
1.2.4 Red Pública Integral de Salud. 26
1.2.5. Financiamiento de la Salud. 27

1.2.6. Costos de los servicios de salud. 28
1.2.7. Relación costos tarifa-punto de equilibrio. 28

CAPITULO II 29
DISEÑO METODOLÓGICO 29
2.1 Matriz De Involucrados 30
2.2 Árbol de problemas 31
2.3. Árbol de objetivos 32
2.4. Matriz Del Marco Lógico 33

CAPITULO III 35
RESULTADOS 35
3.1. Resultado 1.- Servicios de salud costeados 36
3.2. Resultado 2.- Servicios de salud Evaluados Económicamente. 47
3.3. Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento 50

CONCLUSIONES 59
RECOMENDACIONES 60

BIBLIOGRAFÍA 61
ANEXOS 62

RESUMEN

La presente investigación se la realizó en el Centro de Salud Urbano Puyo y Subcentro de Salud Los Ángeles, que pertenecen al Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara- Salud, en la Provincia de Pastaza, en el periodo Enero - Diciembre 2014, teniendo como problema la ausencia de evaluación financiera en estas Unidades Médicas.

La metodología utilizada es la de Marco Lógico, y se utilizaron herramientas tales como el programa informático Winsig para el procesamiento de los costos y el tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente al año 2014.

Se obtuvo como resultados el costeo del 100 % los servicios de salud, así como también valorar económicamente el 100 % de las prestaciones de salud, y en base a estos resultados establecer estrategias para el manejo financiero de estas unidades para mejorar la administración de estos servicios de salud de manera eficiente, ya que son la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, promoviendo el buen vivir.

Palabras claves; unidades del I nivel de atención, evaluación financiera, costo, tarifario, prestaciones de salud.

ABSTRACT

This research was conducted at the Urban Health Center Health Subcentro Puyo and Los Angeles , which belong to 16D01 -Mera Pastaza -Santa Clara Health District , in the province of Pastaza , in the period January - December 2014 , with the problem the lack of financial evaluation in these medical units .

The methodology used is the Logical Framework , and tools such as the software Winsig for processing costs and the rate of the National Health System in effect at the year 2014 were used.

100 % costing the health services was obtained as results , as well as monetary values 100% of health benefits , and based on these results to develop strategies for the financial management of these units to improve management of these services health efficiently, as they are the gateway to the National Health System , promoting good living.

Keywords; I units standard of care , financial evaluation , cost, rate , health benefits .

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud Pública ha estado presente en la amazonia del Ecuador, comprometiendo sus servicios a las zonas urbanas, rurales así como a las 7 nacionalidades indígenas asentadas en las comunidades en el interior de la selva.

Según Acuerdo Ministerial 4521 en la Provincia de Pastaza, los establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención se encuentran organizados en dos distritos; Distrito 16D01 Pastaza- Mera-Santa Clara-Salud y el Distrito 16D02 Arajuno.

La Unidad Operativa Centro Urbano Puyo, atienden en el centro de la capital de provincia y la unidad Operativa los Ángeles, en un barrio de la ciudad, atienden a campesinos, indígenas y colonos; de manera interrumpida en estos lugares se vienen ofertando servicios de salud, para lo que comprometen; infraestructura, profesionales de la salud, personal de servicio, insumos, materiales y demás, por tal razón enfocaremos el presente estudio en estas unidades.

La Dirección Distrital 16D01, cuentan con un Sistema de Gestión Financiera, que atiende los requerimientos a nivel general de todas las unidades que lo conforman, mas no así de los valores generados de manera particular en cada uno de estos centros de Salud, lo que permitiría conocer las necesidades de cada establecimiento para la toma de decisiones y mejorar la Gestión, es así que la presente investigación pretende realizar una evaluación financiera mediante un proceso sistemático en la recolección, procesamiento y presentación de resultados por Unidad Operativa.

Dentro del ámbito de la administración se servicios de salud, esta investigación es de vital importancia ya que permite conocer los costos generados en el año fiscal, así como también valorar económicamente las prestaciones médicas otorgadas y de esta manera, optimizar recursos y toma de decisiones en el ámbito administrativo financiero y promoviendo así el Modelo de Atención Integral de Salud y aportando al Buen Vivir.

El presente trabajo consta de tres capítulos; en el primero encontramos el marco teórico y conceptual que doy a conocer las características de la población en estudio, así como los conceptos necesarios para desarrollarlo, en el segundo capítulo consta el diseño metodológico, de ayuda para formular los planes operativos anuales; así como presupuestos y establece acciones de seguimiento y evaluación es la metodología de Marco Lógico; con

herramientas como la matriz de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos y la matriz de marco lógico y el tercer capítulo donde expongo los resultados alcanzados a lo largo del presente trabajo.

En la realización del presente trabajo he encontrado limitantes en el proceso de recolección de la información, al momento de llenar las matrices la información no se encuentra de una manera organizada, mucha de las veces hasta incompleta, no hay un custodio de la información a pesar de que existe archivo en el Distrito, parte de la información se encontró en la cede distrital y otra en las unidades operativas, no existe un registro completo y organizado de las actividades por profesional y por servicios, todo estos factores limitaron la recolección de la información.

Este trabajo de investigación, constituye un aporte por medio de nuestra Universidad comprometida con la comunidad y nuestra sociedad, al Ministerio de Salud Publica quienes han facilitado el espacio en sus unidades operativas, con información necesaria para levantar una base de datos de manera sistemática y organizada mes a mes del año 2014, mediante un software de gestión que permitió presentar resultados y ayudaron a conocer los valores de los servicios de salud en estas unidades operativas de primer nivel.

PROBLEMATIZACIÓN

Ecuador en materia de salud desarrolla una política basada en el Plan de Desarrollo y del Buen Vivir, Objetivo 3, “Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social” (SENPLADES, 2013 p.135), la misma que ha creado, impacto importante en todos los masas sociales gracias a políticas referentes a esta área.

El desarrollo de una sociedad se juzga por la calidad del estado de salud de la población, de cómo se distribuyen los problemas en el entramado social y por el grado de protección que gozan las personas afectadas por la enfermedad. Es así que el estado con el propósito de mejorar de manera definitiva los problemas de salud ha invertido en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud, el mismo que actualmente viene ejecutándose desde el mes de Mayo del 2012, particularmente en la provincia de Pastaza por desconocimiento ha causado resistencia en varios profesionales de la salud así como en la población.

Desde la investigación de campo se puede identificar que no existen estudios específicos en relación a los costos de los servicios de salud generados de las Unidades Operativas, Centro Urbano Puyo y los Ángeles en la Provincia de Pastaza.

El desconocimiento y la socialización de estos costos, no permiten tomar decisiones correctas en la administración de recursos, económicos, humanos, insumos materiales y equipos necesarios en estos centros de Salud, así como no son valorados los servicios de salud por la población beneficiada, varios usuarios optan en varias ocasiones en comprar medicina y pagar servicios de salud en clínicas particulares.

En las unidades de salud Centro Urbano Puyo y los Ángeles, no existe una evaluación financiera, lo que ocasiona una ineficiencia en el manejo de los recursos, una débil capacidad de autogestión y una desorganización en el acceso a los servicios de salud, todo esto tiene su efecto directamente en la población haciendo que el costo de los servicios de salud aumenten, que exista gasto de bolsillo de los usuarios y que la población que acude en busca del servicio de salud tengan una mala percepción de la calidad de atención en nuestras unidades del primer nivel que son la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud.

La presente investigación se desarrolla en las Unidades Operativas Subcentro de Salud Centro Urbano Puyo y Subcentro de salud los Ángeles, Provincia de Pastaza, Cantón Pastaza, Parroquia Puyo, en el año 2014.

Formulación operacional del problema

¿Existe una evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel i de atención centro de urbano Puyo y Subcentro de Salud los Ángeles del Distrito 16D01 Pastaza – Mera-Santa Clara, zona 4 en el año 2014?

JUSTIFICACIÓN

Por varios años se vienen brindando servicios de salud estos servicios se ven afectados en presupuestos que condicionan los servicios los que por no tener información de las unidades operativas, situación que de alguna manera afectan la oferta en los diferentes que se ven afectados en insumos y personal de servicio.

La ausencia de información específica relacionada a los costos de servicios de salud incide directamente en la toma de decisiones y muchos desembocan en gastos innecesarios, como la adquisición insumos que en muchos de los casos no son necesarios ante los que son urgentes, así como la contratación de profesionales sin tener los espacios necesarios para laborar, se puede notar la subutilización de recursos y equipos los que se ven deteriorados por el tiempo.

Si bien es cierto que los servicios de salud es una política y se ha constituido en un derecho; no es valorado por la comunidad beneficiada algunos prefieren ir a profesionales particulares a ser atendidos y pagan por servicios que ahora son gratuitos

Es importante mejora de servicios de salud en la comunidad y este aporte mediante la presente investigación permitirá mejorar los servicios y las tomas de decisiones serán en base a un estudio previo que refleje la necesidad real y permita asignar los presupuestos correctos y así mejorar la calidad en el sistema de salud.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Evaluar el componente financiero del Centro Urbano Puyo y los Ángeles del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud, Zona 3, mediante el análisis de costos, valorar económicamente las prestaciones de salud y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud

Objetivos Específicos.

1. Realizar costeo de los servicios de salud.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Marco institucional.

1.1.1. Aspecto geográfico del lugar.

El Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud, pertenece a la Coordinación Zonal 3, conformada por 4 provincias Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.

La Provincia de Pastaza es la más extensa del Ecuador, la dispersión poblacional es de 2,9 habitantes por Km2, situada en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes, en la Región Amazónica del Ecuador, Se encuentra a 924 m. sobre el nivel del mar, a una latitud de 0° 59' -1" S y a una longitud de 77° 49' 0" W.

Limita al norte con la provincia de Napo, al sur con Morona Santiago, al este con el Perú y al oeste con las provincias de Tungurahua y Morona Santiago, casi todo el territorio está cubierto por la selva amazónica.

El clima de la Provincia del Pastaza es húmedo por el permanente estado lluvioso, con una temperatura de 25°C.

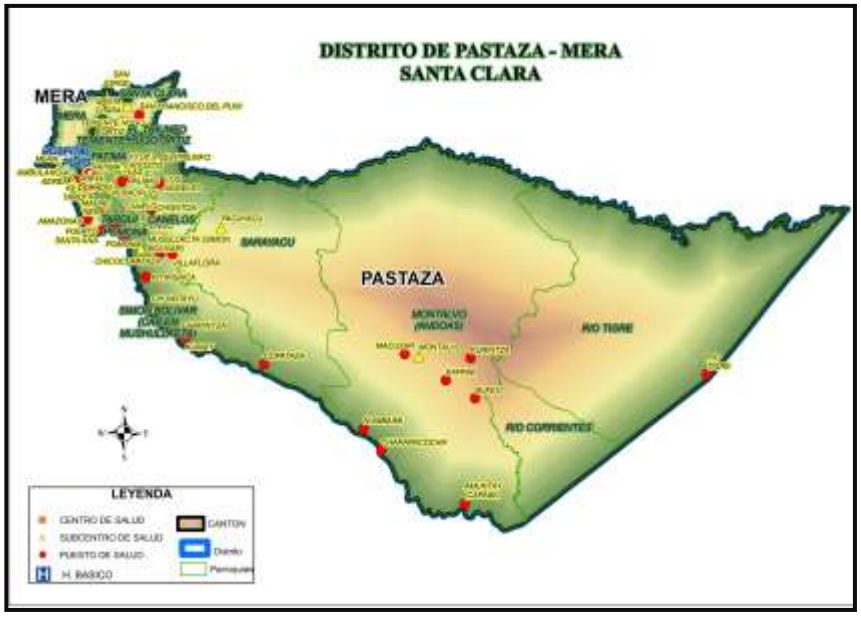

Fuente, (GEO SALUD 2015),

1.1.2. Población.

La población de la Provincia de Pastaza en el año 2014 fue de 97.093 habitantes; de los cuales 47.804 es decir el 49% fueron mujeres y 49.289 que corresponde al 51% fueron hombres. Nuestra población se distribuye así: 44% vive en zona urbana y el 56% en zona rural y selvática con comunidades de difícil acceso y las de la región selvática son de ingreso por vía aérea.

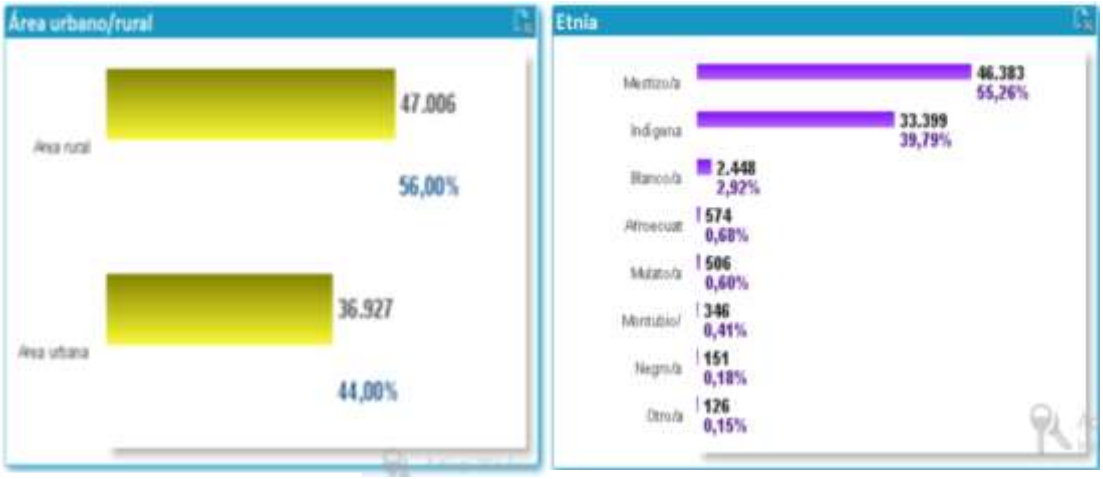

Fuente: (SNI, 2010)

Pastaza es la provincia del Ecuador con el 39.79% de población Indígena, esta riqueza cultural la hace única por su gran diversidad ya que se encuentran asentadas 7 nacionalidades indígenas: Shuar, Achuar, Kichua, Zápara, Andoa, Shiwiar Y Waorani, distribuidas en toda la provincia, cada una de ellas con sus costumbres, creencias e idioma.
El rango edad y sexo 2014.

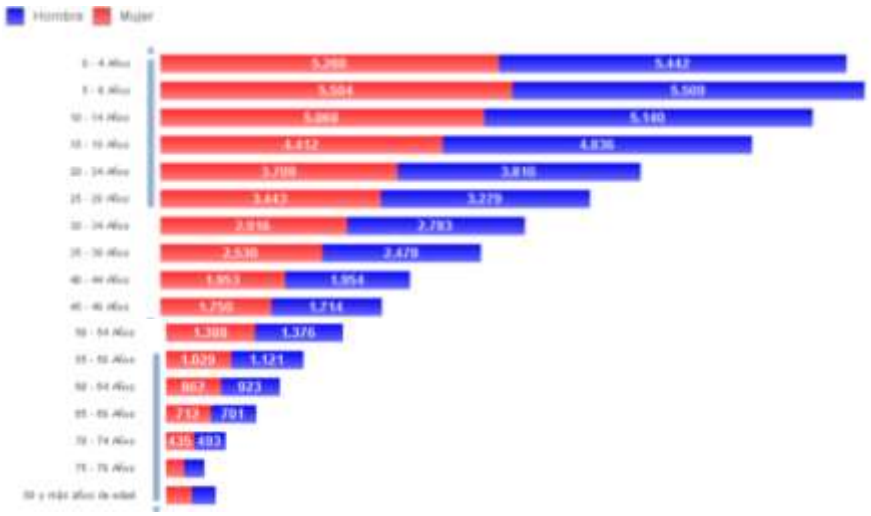

La población con una proyección de crecimiento anual de aproximadamente 2.5% anual aproximadamente al 2020 con 114.202 habitantes, esta información es un indicador de gran utilidad para todos los procesos del Distrito que permitirán proyectar actividades en los diferentes programas del MSP, de tal manera poder llegar con la prestación de servicios a toda la población a través de sus diferentes EAIS.

GRUPOS DE EDAD	PASTAZA	PROYECCIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTALES	97.093	99.855	102.655	105.494	108.365	111.270	114.202
< 1 año	2.529	2.552	2.574	2.596	2.618	2.639	2.659
1 - 4	9.897	10.006	10.101	10.194	10.286	10.376	10.464
5 - 9	12.007	12.112	12.233	12.358	12.484	12.623	12.752
10 - 14	11.459	11.683	11.877	12.039	12.175	12.286	12.403
15 - 19	10.284	10.593	10.896	11.191	11.473	11.736	11.970
20 - 24	8.962	9.280	9.604	9.933	10.258	10.580	10.896
25 - 29	7.792	8.079	8.372	8.679	8.995	9.318	9.648
30 - 34	6.766	7.020	7.284	7.556	7.838	8.132	8.430
35 - 39	5.812	6.035	6.266	6.505	6.754	7.009	7.272
40 - 44	4.907	5.109	5.317	5.528	5.744	5.967	6.196
45 - 49	4.059	4.229	4.404	4.588	4.781	4.982	5.189
50 - 54	3.317	3.457	3.602	3.755	3.914	4.083	4.258
55 - 59	2.698	2.815	2.939	3.066	3.198	3.332	3.475
60 - 64	2.147	2.244	2.345	2.450	2.561	2.677	2.797
65 - 69	1.648	1.721	1.799	1.882	1.969	2.060	2.155
70 - 74	1.198	1.262	1.328	1.392	1.456	1.520	1.588
75 - 79	780	815	856	905	957	1.010	1.068
80 y más	831	843	858	877	904	940	982

Fuente, (INEC, 2010) (SNI, 2010)

De la población total de la provincia 97.093 habitantes, 6157 habitantes corresponden a la Unidad Operativa Centro Urbano Puyo y 1120 habitantes a la Unidad Operativa Los Ángeles, Unidades operativas que son motivo del presente trabajo.

El Centro Urbano Puyo ubicado en el barrio Galo Plaza y la Unidad Operativa los Ángeles en el vía a Unión Base, pertenece, a la Parroquia Puyo, Cantón Pastaza, con tipología A, responsables de atención primaria de Salud.

La población es activa dependen de agroindustria destacándose el cultivo de caña, papa china, yuca, plátano, además los fines de semanas desde las comunidades rurales en las plazas se expende productos como chontacuros, palmito, frutos de monte lo que traduce una oferta de productos de gran variedad que se combinan con los productos procedentes de la sierra centro, la población depende también de la ganadería, pesca, turismo.

Cuentan todos los servicios básicos; luz, agua potable, alcantarillado, telefonía convencional y celular, internet, recolección de basura.

El acceso a estas unidades operativas es de primera línea, con señalización adecuada, cuentan con línea de transporte urbano, además pueden acceder con transporte privado.

1.1.3. La Misión.

Promover condiciones de vida saludables y prestar servicios de salud a la población de acuerdo a la capacidad resolutiva establecida en el licenciamiento, articulado con los otros niveles de atención de la red pública y complementaria que conforman el sistema nacional de salud, para operativizar el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Individual, Familiar, Comunitario e Intercultural acorde a las políticas del Ministerio de Salud Pública, en el marco del derecho con equidad social, de género e inter-generacional garantizando la atención integrada, continua con calidad y calidez. (Acuerdo Ministerial 4568, 2013).

1.1.4. Visión.

Ser el nivel de atención reconocido por la población como puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, y contar con servicios de salud articulados en la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria para garantizar la continuidad de la atención con los más altos estándares de calidad y excelencia técnica, actuando sobre los problemas de salud y sus determinantes para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. (Acuerdo Ministerial 4568, 2013).

1.1.5. Organización administrativa.

La Estructura Organizacional del Ministerio de Salud Pública se encuentra alineada con su misión y las políticas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, las Políticas del Estado, las leyes, normas vigentes y el modelo de gestión institucional.

Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, clientes, productos y/o servicios, emitido mediante (Acuerdo Ministerial 4520, 2013).

El Distrito 16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara, se encuentra estructurado por los procesos Gobernantes, Agregadores de Valor, Habilitantes de Asesoría, Habilitantes de Apoyo, según lo estipula el Estatuto, actualmente con Tipología I, asignadas 46 unidades operativas distribuidas en la zona Urbana 5, rural 29 y zona selvática con acceso aéreo 12.

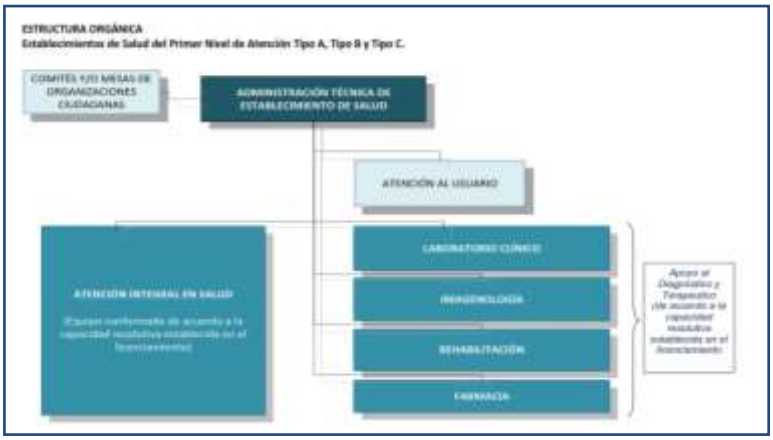

Fuente:(Acuerdo Ministerial 4568, 2013)

El Centro Urbano Puyo y Los Ángeles son unidades operativas Tipo A, que administrativamente dependen de la Dirección Distrital, a nivel operativo se delega un Director de la unidad operativa quien es el responsable internamente de cumplir y hacer cumplir la normativa del MSP, la operatividad de los EAIS para realiza las actividades tanto intra y extra murales, monitorea la cobertura de los diferentes programas junto al equipo de Salud, además identifica las necesidades que tienen las Unidades Operativa y las transmiten a la Dirección Distrital.

1.1.6. Servicios que presta la institución.

Los Centros de Salud Tipo A; Centro Urbano Puyo y Los Ángeles como parte del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara, tienen actividades de primer nivel de atención encaminadas a la promoción de salud, prevención de problemas y enfermedades, curación durante episodios de enfermedad y rehabilitación en formas adecuadas y tiempos oportunos, de acuerdo a los procesos agregadores de valor y a la cartera de servicios establecidos.

Fuente:(Acuerdo Ministerial 4568, 2013)

Servicio de información y admisión, en donde a través del call center 171, se agenda los pacientes para medicina general, odontología, obstetricia. Los pacientes acuden 30 minutos previos a la cita, con la finalidad de sacar la historia clínica y luego a preparación para toma de signos vitales por parte del personal de enfermería, pasan a la consulta y posterior mente a la postconsulta para la realización de procedimientos prescritos y educación en la administración de la medicación.

En la sala de espera el personal realiza actividades de promoción y prevención, tratando temas diferentes de acuerdo a una planificación. El programa ampliado de inmunizaciones con la aplicación de vacunas de acuerdo esquema y campañas por ciclos de vida.

Vigilancia epidemiológica con programas tuberculosis, malaria, VIH, enfermedades vectoriales.

Por la demanda de usuarios hace 1 año se extendió los horarios de atención a 12 horas de lunes a viernes y 8 horas fines de semana y feriados (horarios rotativos).

1.1.7. Datos estadísticos de cobertura.

El Centro de Salud Urbano Puyo y Los Ángeles, cuentan con los recursos humanos EAIS y recursos materiales para atender las necesidades de las comunidades y zonas de influencia, trabajan bajo el gran paragua que es el MAIS, realizando actividades tanto intra como extra murales.

En el año 2014, se dio atención médica, obstetricia y odontológica obteniendo el siguiente perfil epidemiológico.

20 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA - MEDICINA Y OBSTETRICIA
EVALUACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE – 2014
CENTRO URBANO PUYO

Nº Orden	CIE 10	ENFERMEDAD	Nº	%
1	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	938	9,9
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA -RESFRIADO COMÚN-	740	7,8
3	N760	VAGINITIS AGUDA	556	5,9
4	N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	381	4,0
5	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	365	3,9
6	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	364	3,9
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	347	3,7
8	K30X	DISPEPSIA	201	2,1
9	J040	LARINGITIS AGUDA	171	1,8
10	J042	LARINGOTRAQUEÍTIS AGUDA	119	1,3
11	M791	MIALGIA	122	1,3
12	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	117	1,2

13	B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	115	1,2
14	L00X	SÍNDROME ESTAFILOCÓCICO DE LA PIEL ESCALDADA	108	1,1
15	M792	NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS	87	0,9
16	N768	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	86	0,9
17	R51X	CEFALEA	82	0,9
18	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	80	0.8
19	T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA	76	0.8
20	N761	VAGINITIS SUBAGUDA Y CRÓNICA	73	0.8
	OTRAS		4312	45,7
TOTAL			9440	100

Fuente: Partes Diarios RDACAA 2014

CENTRO SALUD LOS ÁNGELES

Nº Orden	**CIE 10**	**ENFERMEDAD**	**Nº**	**%**
1	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	136	11.8
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN	130	11.3
3	J069	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA	104	9,0
4	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	87	7.5
5	N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	60	5,2
6	M791	MIALGIA	59	5.1

7	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	51	4.4
8	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	37	3.2
9	B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	34	2.9
10	J029	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	27	2,3
11	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	22	1.9
12	R51X	CEFALEA	20	1.7
13	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	19	1,6
14	N760	VAGINITIS AGUDA	18	1,6
15	H103	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14	1,2
16	L089	INFECCIÓN LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO NO ESPECIFICADA	10	0.9
17	L089	INFECCIÓN LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO NO ESPECIFICADA	9	0.8
18	M255	DOLOR EN ARTICULACIÓN	7	0.6
19				
20				
	OTRAS		311	26.9
TOTAL			1155	100

Fuente: Partes Diarios RDACAA 2014

Las primeras causas de morbilidad que se presentan en las dos unidades operativas, guardan una estrecha similitud, encontrándose parasitosis, enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, que a pesar de las intervenciones en prevención de la salud que se ha emprendido por parte los EAIS en territorio, seguimos observando que se repiten estos diagnósticos.

Existen factores determinantes que influyen directamente para que se presente este perfil epidemiológico en estas dos unidades operativas, a pesar de estar en la zona urbana de la ciudad.

Estos determinantes afectan a la salud de la población de manera individual como colectiva, entre los que podemos encontrar es el consumo de agua insegura, falta de alcantarillado, servicios higiénicos en las comunidades alejadas, la falta de compromiso con un determinado grupo de personas que no aplican medidas de prevención como el correcto lavado de manos, el consumir alimentos seguros entre otros.

Nuestro compromiso como parte activa de la salud en territorio es trabajar con estrategias para poder llegar con estas prácticas seguras en todos los ciclos de vida, promocionando estilos de vida saludables.

1.1.8. Características geo-físicas de la institución.

Las unidades operativas Centro de Salud Urbano Puyo y Los Ángeles administrativa y geográficamente pertenecen al Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara, ubicados en la zona urbana de la ciudad Puyo, a continuación se detallan características de los establecimientos:

	CENTRO URBANO PUYO	LOS ÁNGELES
Propiedad	La infraestructura pertenece al M.S.P, cuenta con escrituras.	La infraestructura pertenece al M.S.P, cuenta con escrituras.
Metros de construcción	La extensión de área de construcción es 450 m2	La extensión de área de construcción es 250m2
Infraestructura	La infraestructura es nueva, se encuentra operativa desde el año 2011, a pesar de aquello se han presentado daños que con mantenimiento se a podido sobrellevar. Cuenta con servicios de limpieza y guardianía.	La infraestructura, se encuentra operativa desde el año 2009, en buenas condiciones.
Tipo de construcción	La construcción es de hormigón armado, consta de dos plantas, con auditorio, áreas verdes, parqueadero.	La construcción es de hormigón armado
Servicios básicos	Agua potable Alcantarillado Luz eléctrica Teléfono convencional y celular	Agua potable Alcantarillado Luz eléctrica Teléfono convencional y celular

	Internet Recolección de basura Transporte Urbano	
Distribución de áreas	Admisión y Estadística Preparación y post consulta Sala de espera 5 consultorios médicos 2 consultorio de obstetricia 2 consultorio de odontología 1 consultorio de psicología Oficina de calificación de discapacidades Oficina de trabajo social Vacunatorio Farmacia Cuarto frío de vacunas	Admisión y Estadística Preparación y post consulta Sala de espera 1 consultorios médicos 1 consultorio de odontología Vacunatorio Farmacia
Licenciamiento	Licencia con 92%	Licencia con 89%

1.1.9. Políticas de la institución.

Las unidades operativas Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, como parte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador cuentan con un marco legal muy amplio, Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, Ley Orgánica de Salud

La Agenda Social 2009 – 2011 (MCDS, 2009) Objetivos de Desarrollo del Milenio Visión y Misión del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, lo que garantiza que las prestaciones de salud lleguen a toda la población como un derecho que tenemos los y las ecuatorianos.
Constitución de la República del Ecuador

Sección séptima, **Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Capitulo Sexto, **Art.** 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo,

empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios".

Alineados al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, como salud nos encontramos en el objetivo 3 el cual hace referencia a Mejorar la Calidad de Vida de Población (SENPLADES, 2013)

Con las siguientes Políticas y lineamientos estratégicos

1. Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social
2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas
3. Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud
4. Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud
5. Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas
6. Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas
7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población
8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente
9. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna
10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural
11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico
12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional. (SENPLADES, 2013)

Con el objetivo de llegar hasta el 2017 a las siguientes metas:

a. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%
b. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%
c. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años
d. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%
e. Reducir la mortalidad por dengue grave al 2.0%
f. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida
g. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos. (SENPLADES, 2013)

Dentro de estas políticas el Ministerio de Salud Pública a normado y emitido programas por ciclos de vida y entre ellos el Modelo a Atención Integral de Salud con las directrices necesarias para en territorio ejecutarlas y de esta manera contribuir por el cumplimiento de las metas como salud nos corresponde.

1.2. Marco conceptual

1.2.1 La salud.

Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, 1984). Las actividades que se vienen realizando en los diferentes niveles de atención de Nuestro Sistema Nacional de Salud, están enfocadas de tal manera que en la población podamos asegurar este bienestar.

> Considerada como un derecho que los /las ecuatorianas/ecuatorianos tenemos, tal como reza la Constricción del Ecuador en Título II, capítulo segundo, sección séptima, Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.
>
> El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad,

calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (CONSTITUYENTE, 2008).

La Ley Orgánica de Salud; CAPITULO I

Art. 3.- La salud... Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables. (Nacional, 2006)

De acuerdo a este derecho el Estado a través del Ministerio de Salud ha desarrollado programas, proyectos, guías y normativas en los diferentes niveles de atención, en busca de garantizar que este derecho pueda llegar a todos los ciudadanos y contribuir al desarrollo, ya que salud es un factor que condiciona al desarrollo de la población y de los individuos.
Considerando:

La constitución del Ecuador
Título II
Capítulo tercero

Art. 35 “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará es protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”. (CONSTITUYENTE, 2008).

Es así que las prestaciones de salud que se ofertan en las casas de salud de los niveles de atención del Ministerio de Salud y del Sistema Nacional de Salud, están direccionados a estos grupos prioritarios, con la finalidad de satisfacer las necesidades que tiene la población.

Ley Orgánica de Salud;
Art. 6.- Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

"3. Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares;

5. Regular y vigilar la aplicación de las normas técnicas para la detección, prevención, atención integral y rehabilitación, de enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico-degenerativas, discapacidades y problemas de salud pública declarados prioritarios, y determinar las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, garantizando la confidencialidad de la información;

6. Formular e implementar políticas, programas y acciones de promoción, prevención y atención integral de salud sexual y salud reproductiva de acuerdo al ciclo de vida que permitan la vigencia, respeto y goce de los derechos, tanto sexuales como reproductivos, y declarar la obligatoriedad de su atención en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera;

7. Establecer programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos vulnerables"; (Nacional, 2006).

Bajo esta amplia normativa y base legal, el Ministerio de Salud como ente rector de la Salud en el Ecuador, reconoce que la población en general es el centro de la toma de decisiones, luego que se ha identificado, grupos priorizados, necesidades en todos los ámbitos, y teniendo presente que para el desarrollo individual y comunitario es necesario tener salud, se reconoce la salud como un derecho fundamental y como eje estratégico para lograr el ansiado Buen vivir o Sumak Kawsay.

El Ministerio de Salud ha iniciado esta transformación en territorio, fortaleciendo a las unidades operativas a nivel nacional, interviniendo en la infraestructura, dotando de equipamiento médico e informático, asegurando la gratuidad de la atención a toda la población, muy importante intervención es el personal médico y administrativo capacitado para la atención en salud. Pero todo esto no es suficiente para alcanzar el objetivo 3 de Plan Nacional de Buen Vivir el cual hace referencia a Mejorar la Calidad de Vida de Población.

1.2.2 Manual De Atención Integral De Salud, MAS.

En la ciudad de Quito el 8 de Diciembre del 2011 con acuerdo ministerial 1162 se aprueba MANUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, MAIS, el cual es difundido para que sea aplicado en los niveles desconcentrados.

PROPÓSITO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD.

El propósito del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) plantea los siguientes ejes:

a. Orientar el accionar integrado de los actores del Sistema Nacional de Salud hacia la garantía de los derechos en salud y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir;
b. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población ecuatoriana, a través de la implementación del Modelo Integral de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (MAISFCI), bajo los principios de la Estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R), que incluye la estrategia de Promoción de la Salud;
c. Transformar el enfoque médico curativo, hacia un enfoque integral en salud, centrado en el cuidado y recuperación de la salud individual, familiar y comunitaria, como un derecho humano; e,
d. Incidir sobre los determinantes de la salud, a través de una acción articulada y complementaria con los otros sectores del desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida y salud a nivel individual y colectivo. (MSP, Lineamientos Opertivos del Modelo de Atanción Integral en Salud y de la Red Pública de Salud, 2014)

1.2.3 Atención Primaria de Salud Renovada.

La APS-R tiene sus raíces en la APS formulada en Alma Ata (1978) que esta, a su vez recogió el pensamiento y práctica de la medicina social que inicio la reflexión y demostración de los determinantes sociales de la salud y la inequidad en el acceso a los servicios que en la década de los setentas toma mucho impulso sobre todo en América Latina, unida a los procesos libertarios y de cambio social, surgiendo así valiosas experiencias locales que desde la reivindicación del derecho a la salud, pusieron sobre el tapete la necesidad de trabajar en torno al mejoramiento de la calidad de vida y la participación como elementos sustanciales para el logro de la salud (MSP, Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-FCI, 2012).

Los Equipos de atención integral de salud EAIS de las unidades operativas que ofertan los servicios de salud y como responsables de la Atención primaria, son los que por tener el primer contacto con la población en territorio realizan un diagnóstico de la situación y a partir de ello proponen planes operativos, en busca de dar alternativas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Identificado los niveles de atención las unidades de primer nivel son la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, en donde se resuelve el 80% de las patologías, el segundo nivel el 15% y en el tercer nivel se resuelven el 5 % y cuarto nivel centro de experimentación. (MSP, Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-FCI, 2012)

El ministerio de Salud nos da las herramientas necesarias para una vez identificada las necesidades en el primer nivel el paciente pueda ser referido a un nivel de mayor complejidad esto con el sistema de Referencia y contra referencia.

1.2.4 Red Pública Integral de Salud.

El MAIS se concreta en la construcción de la RPIS, considerada como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, públicos y en complementariedad con los privados en todos los niveles de atención, según su capacidad resolutiva (puestos de salud, centros A, B y C, centros de especialidades, hospitales, etc.) en sus diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados coordinen, potencien y complementen con actividades destinadas a la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos a las y los usuarios y sus familias, en función de las necesidades.

“La RPIS está conformada por establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS que incluye al Seguro Social Campesino-SSC), las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como lo dispone el artículo 360 de la Constitución de la República. A esta red deben articularse otros establecimientos de salud públicos; así como también los proveedores privados, con o sin fines de lucro, que conforman la Red Privada Complementaria. La RPIS desde el nivel nacional como en los niveles desconcentrados del territorio nacional está liderada por el MSP, en sus diferentes instancias” (MSP, Lineamientos Opertivos del Modelo de Atanción Integral en Salud y de la Red Pública de Salud, 2014)

Objetivo general de la RPIS

Promover e implementar mecanismos para el acceso universal de la población a servicios de salud, de calidad, equitativos, gratuitos y eficientes optimizando la organización y gestión en red en todos los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.

Objetivos específicos de la RPIS

- Lograr el acceso efectivo, universal y gratuito a la atención integral e integrada de salud mediante el refuerzo de la resolutividad del primer nivel de atención como primer contacto y puerta de entrada del Sistema Nacional de Salud, así como el funcionamiento articulado de los diferentes niveles de atención, con capacidad resolutiva para una respuesta más efectiva, eficiente y de calidad a la población de influencia.
- Optimizar el uso adecuado de los recursos públicos, potenciando fortalezas, y complementariedad en el territorio, a través del funcionamiento de las Microredes Distritales, Redes Zonales y Macroredes de servicios de salud.
- Mejorar la disponibilidad, distribución y competencias del personal de salud en los establecimientos de salud de los diferentes niveles de complejidad, mediante la optimización y fortalecimiento de capacidades del talento humano, que impacte en la calidad y equidad del acceso a servicios de salud.
- Definir e implementar redes específicas de salud de acuerdo a las necesidades y prioridades, para mejorar la oportunidad y calidad de atención de la población ecuatoriana.

1.2.5. Financiamiento de la Salud.

"El financiamiento suministra recursos financieros, a partir de diversas fuentes , destinadas a la producción o compra de servicios de salud, tiene por objeto cubrir las necesidades del proceso productivo, para alcanzar las metas deseadas, en cantidad, calidad, tanto de las prestaciones de salud como de los servicios de salud"(Pesántes, 2013).

El financiamiento proviene de las instituciones del sector Salud que forman la red pública: Ministerio de Salud, IESS, Fuerzas Armadas, Policía. El sector privado lo realiza con fondos propios.

La asiganciòn de los recursos se realiza según como consta CONSTITUYENTE, 2008 **Art. 366.-** El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente, y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud.

El Estado financiará a las instituciones estatales de salud y podrá apoyar financieramente a las autónomas y privadas siempre que no tengan fines de lucro, que garanticen gratuidad en las prestaciones, cumplan las políticas públicas y aseguren calidad, seguridad y respeto a los derechos. Estas instituciones estarán sujetas a control y regulación del Estado.

1.2.6. Costos de los servicios de salud.

Costo "es el gasto económico que representa la producción de un bien o la prestación de un servicios. En otras palabras es la combinación de los recursos humanos, materiales, financieros necesarios para producir bienes o prestar servicios. (Pesántes, 2013)

- Costos directos
- Costos indirectos
- Costo fijo
- Costo variable

1.2.7. Relación costos tarifa-punto de equilibrio.

Es el punto donde los ingresos totales recibidos se igualan a los costos asociados con la venta de un producto, este es usado para determinar la posible rentabilidad. Es el punto en el cual no se gana ni se pierde y el porcentaje en que la Unidad Médica cubre sus costos.

Si el % es > a 100 existe pérdida; y,
Si el % es < a 100 existe ganancia.

CAPITULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización de este Proyecto de acción se usa la metodología de Marco Lógico la cual es una herramienta de ayuda para formular los planes operativos anuales; así como presupuestos y establece acciones de seguimiento y evaluación con las siguientes herramientas:

2.1 Matriz De Involucrados

GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Directores de las Unidades Operativas; Centro Urbano Puyo y Los Ángeles	Facilitar la información generada en el año 2014 y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales	Inexistencia de evaluación financiera.
Administrativo Financiero	Coordinar un trabajo en equipo para poder obtener información real y por ende resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de evaluación financiera en las unidades operativas del MSP
Equipos de atención y Personal de las Unidades Operativas.	Trabajar para llevar las prestaciones de salud con calidad a los usuarios internos y externos.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales.	No existe un análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas
Maestrante UTPL	Realizar costeo de los servicios de salud de las unidades operativas y Proponer el plan para evaluación financiera del primer nivel de atención.	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta coordinación entre personal administrativo y operativo.

2.2 Árbol de problemas

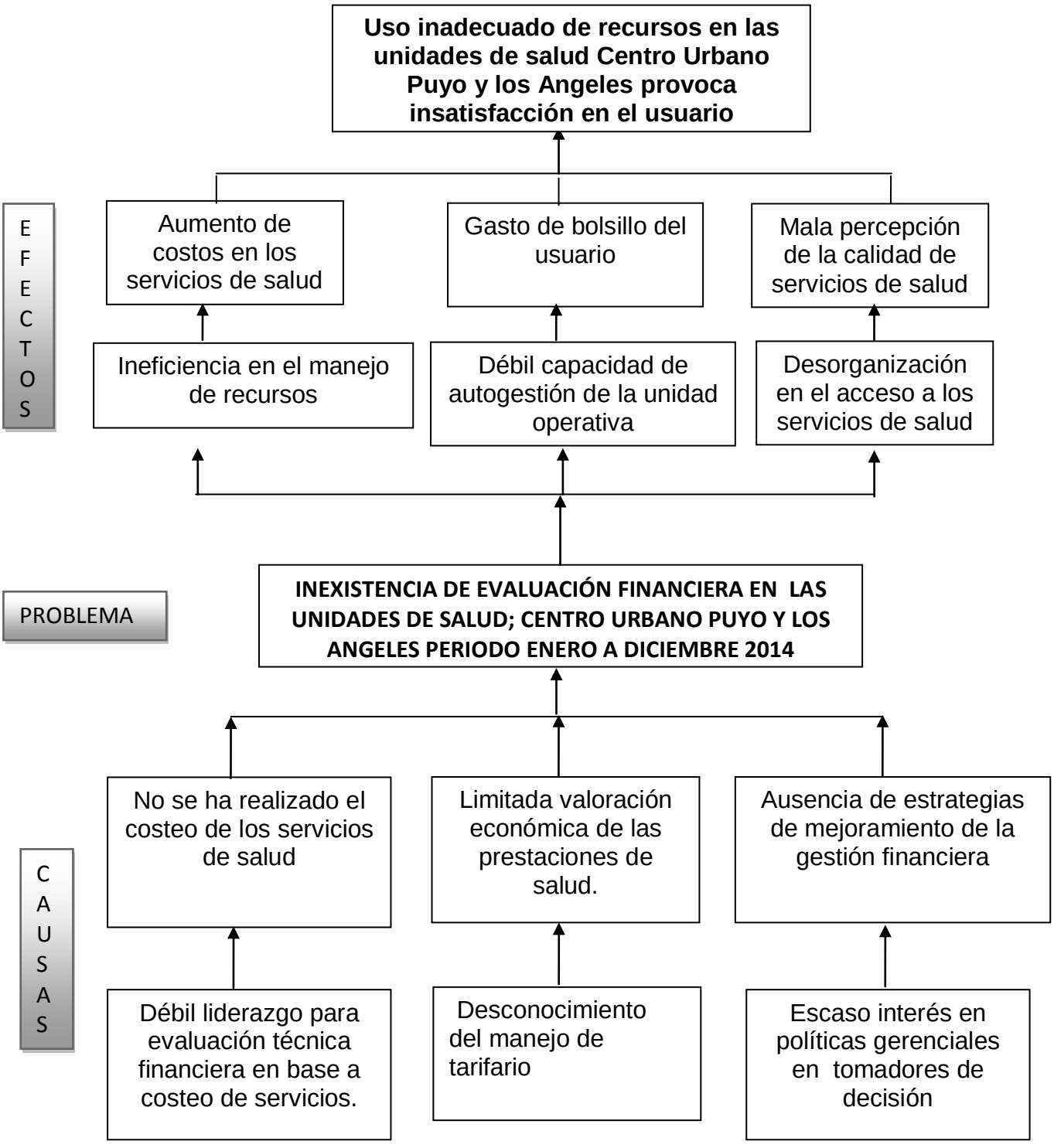

2.3. Árbol de objetivos

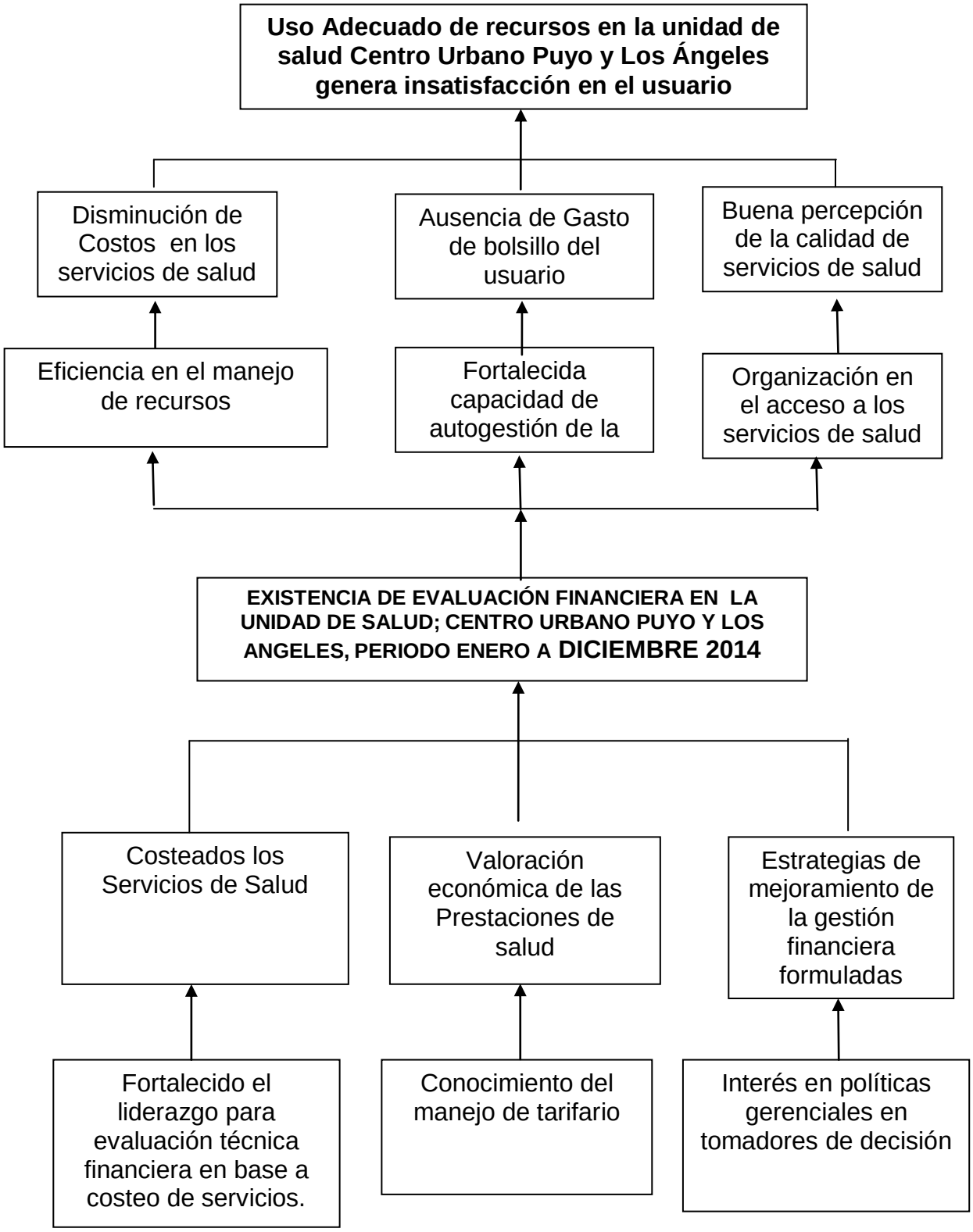

2.4. Matriz Del Marco Lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso adecuado de recursos en la unidad de salud; Centro Urbano Puyo Y Los Ángeles			Compromiso de la parte administrativa para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPÓSITO Evaluación financiera de la unidad de salud Centro Urbano Puyo Y Los Ángeles ejecutada.	100% Evaluación financiera realizada.	Informe presentado de la evaluación financiera	Apoyo técnico y operativo para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014	Matrices de costos Cuadro 1 y 4 del Winsig	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud valoradas económicamente.	100 % de prestaciones de salud valoradas económicamente a diciembre 2014	Matrices de facturación Totalizador de facturación	Entrega de información requerida de forma oportuna.
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas	N° de indicadores de gestión financiera formuladas en las unidades de salud.	Informes de indicadores de gestión financiera presentados	Apoyo de los directores y administrativos financieros de la unidad para su implementación
ACTIVIDADES	**RESPONSABLES**	**CRONOGRAMA**	**PRESUPUESTO $**
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1. Socialización del Proyecto	Dra. Jimena Castillo.	21 noviembre 2014	100 dólares
1.2. Taller de inducción al proceso de costos	Tutores Dra. Jimena Castillo.	23 de Enero 2015	100 dólares
1.3. Recolección de información.	Dra. Jimena Castillo.	Febrero a abril 2015	300 dólares
1.4. Instalación de programa winsig para	Directivos UTPL Dra. Jimena Castillo.	30 Mayo 2015	150 dólares

procesamiento de datos.			
1.5. Generación de resultados de costos	Dra. Jimena Castillo. Tutores	Julio de 2015	50 dólares
RE2. Prestaciones de salud valoradas económicamente			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Dra. Jimena Castillo.	21 noviembre 2014	200 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Dra. Jimena Castillo.	Abril 2015	400 dólares
2.3.Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Dra. Jimena Castillo. Tutores	Julio 2015	50 dólares
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1.Calculo de punto de equilibrio	Dra. Jimena Castillo. Tutores	Julio 2015	50 dólares
3.2.Socialización de resultados	Dra. Jimena Castillo. Directivos unidad de salud	Agosto 2015	100 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Dra. Jimena Castillo. Directivos unidad de salud	Agosto 2015	50 dólares
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Dra. Jimena Castillo. Directivos unidad de salud	Agosto 2015	100 dólares

CAPITULO III
RESULTADOS

3.1. Resultado 1.- Servicios de salud costeados

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

Actividad 1.1 Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O, Quito, D.M., 05 de enero de 2015 la Dra. Marysol Ruilova Maldonado VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, emite la Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" y socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTP Loja, (Anexo Nº 1) además la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada. (Anexo Nº 2)
- Mediante quipux No. MSP-CZONAL3-2015-3091-M la Coordinación zonal 3, socializa con los Directores distritales el alcance del proyecto, y solicita el apoyo del personal de los distritos para el desarrollo del mismo.
- El equipo del distrit0 16D01 se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria.

Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos

- Con el apoyo de la Ing. Norma Medina Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud, se convoca a los responsables de Provisión de Servicios, Planificación, Talento Humano, Financiero con sus componentes, y los directores del Centro Urbano Puyo y Los Ángeles en el auditorio de la Dirección Distrital, (Anexo Nº 3)se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:

    - Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de atención 2014.

- Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
- Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
- Explicación amplia de los componentes de costos
- Importancia de un sistema de información adecuado
- Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
- Y la importancia de contar con el apoyo de la parte operativa y administrativa para la realización del presente trabajo.(Anexo Nº 4)

Actividad 1.3 Recolección de información

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP "PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE COSTOS EN EL PRIMER NIVEL", para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

"Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc. además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos."

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

Con el apoyo de talento humano, provisión de los servicios de salud y el director de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles se llena la primera matriz distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensualizandolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

Al momento de la recolección de la información se evidenció una falta de registro de las actividades realizadas, por profesionales y servicios en las dos unidades de salud, existe un cronograma pero no detalla las actividades y horas, falta de información ordenada, completa y precisa y muchas veces la negativa de entregar información de parte del equipo de salud y en la Dirección Distrital. (Anexo N°5).

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición. (Anexo N°6).

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual. (Anexo N°7).

d) Gastos fijos generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

Los datos para esta matriz no reposan en las unidades operativas, lo llevan el departamento Financiero. (Anexo N°8).

e) Datos de producción

En el proceso de recolección de la información, se identificó que las unidades operativas no cuentan con la información en el archivo, ordenada, oportuna y clara. En el Distrito de Salud nos proporcionaron los datos requeridos.

A pesar de estos inconvenientes en las unidades se cumplió con la actividad propuesta, existió la colaboración de las autoridades y técnicos del Distrito.

Se adjuntan las matrices correspondientes (Anexo Nº 9**)**

Actividad 1.4 Generación de Resultados de Costos

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa Winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad. (Anexo Nº 10)

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio

- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el RDACAA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Del procesamiento de datos de las Unidades Operativas Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

Tabla N 1. Costo de Atención de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

Unidades de Salud	Costo total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
CENTRO URBANO PUYO	**438.884,37**	**41.882**	**10,48**
LOS ANGELES	**82.193,27**	**3.471**	**23,68**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El costo total anual del Centro Urbano Puyo es de 438.884,37 dólares, en relación al número de atención prestadas el costo promedio de la atención es de $10,48, y en el subcentro de salud Los Ángeles el costo anual es de 82.193,27 dólares, en relación a la producción el costo promedio de atención es de $23,68, evidenciándose que en Los Ángeles el costo es más elevado.

Tabla N 2. Costo por población asignada a las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

Unidades de Salud	Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
CENTRO URBANO PUYO	438.884,37	6157	71,28
LOS ANGELES	82.193,27	1120	73,39

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

En el Ecuador el gasto para la salud ha sido en ascenso, del 2001 fue de 304, al 2015 el gasto actual es de 431. Esto depende de la población se asigna a cada unidad operativa de acuerdo a la planificación territorial, para el Centro Urbano Puyo la población es de 6157 y de acuerdo al costo anual, el gasto per cápita es de 71,28 y el costo per cápita en el subcentro Los Ángeles es de 73,39.

Tabla 3. Costo de servicios de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

Servicios	Costo total del servicio	Porcentaje en relación al costo total
CENTRO URBANO PUYO		
Consulta externa	248.851,59	56,70
Visita domiciliaria	31.549,54	7,18
Odontología	95.812,18	21,83
Psicología	12.302,66	2,80
Promoción de la salud	26.357,10	6,00
Emergencia	24.011,30	5,47
TOTAL	**438884,37**	**100,00**
LOS ANGELES		
Consulta externa	61.440,36	74,75
Visita domiciliaria	1.656,12	2,01
Odontología	16.291,97	19,82
Promoción de la salud	2.804,82	3,41
TOTAL	**82193,27**	**100**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

Podemos observar que tanto en el Centro Urbano Puyo y Los Ángeles el mayor porcentaje de costos están en los servicios de Consulta externa, en un 56,70% y 74,75% respectivamente, en relación a las actividades de promoción a través de visitas domiciliarias 7,18% y 2,01% en el Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, el Modelo Atención Integral MAIS indica que las actividades extramurales y de prevención a través de visitas debe ser de en mayor porcentaje y cambiar el enfoque curativo a un enfoque de prevención y promoción.

Tabla 4. Componentes del costo de servicios de las Unidades Centro Urbano Puyo

Componentes de costo de servicio	Consulta Externa	Visita domiciliaria	Odontología	Psicología	Promoción de salud	Emergencia
CENTRO URBANO PUYO						
Gastos de personal	107.257,00	25.036,00	64.093,00	9.696,00	21.097,50	18.944,00
Materiales Oficina	1.207,87					
Materiales de Aseo	3.275,05					
Repuestos y accesorios	250,00					
Insumos médico/ odontológico	5.432,73					
Medicinas	18.906,18					
Biomateriales odontología			2.711,40			
Otros de uso y consumo	253,54					
Servicios básicos	214,25		47,00			47,00
Mantenimiento y reparación			462,00			
Depreciaciones	1.691,39		2.648,61	137,76	34,08	
Costo uso edificio	883,12		223,44	31,92	456,00	
TOTAL	**139.371,13**	**25.036,00**	**70.185,45**	**9.865,68**	**21.587,58**	**18.991,00**
%	31,76	5,70	15,99	2,25	4,92	4,33

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

En el Centro Urbano Puyo del total de los gastos en los componentes de servicios, el 86.35% corresponde al Gasto de personal, seguido 6.63% medicinas y 1.91% insumos. En los costos por servicios podemos ver que $139371,13 es decir que el 48.49% se concentran en Consulta Externa, seguidos de Odontología con $70.185,68 que representa 24,62%, visitas domiciliarias $25.036,00, promoción $21.587,58, lo que refleja es que la atención y las actividades de curación intra murales son mayores en relación a las actividades de promoción.

Tabla 4. Componentes del costo de servicios de Los Ángeles

Componentes de costo de servicio	Consulta externa	Visita domiciliaria	Odontología	Promoción de salud
LOS ANGELES				
Gastos de personal	9120,5	950,63	8.554,20	2.465,00
Materiales Oficina	384,91	192,76		
Materiales de Aseo	1153,58	296,8		
Insumos médico/ odontológico	1425,35			
Medicinas	4407,03			
Biomateriales odontología	102,33		1372,62	
Mantenimiento y reparación			262	
Depreciaciones	1168,08		1245,64	34,08
Costo uso edificio	217,2		213,6	
TOTAL	**17.978,98**	**1.440,19**	**11.648,06**	**2.499,08**
%	21,87	1,75	14,17	3,04

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

En el Subcentro de Salud Los Ángeles del total de los gastos en los componentes de servicios, el 62,83% corresponde al Gasto de personal, seguido 13,13% medicinas. En los costos por servicios podemos ver que $17978,98 es decir que el 53.56% se concentran en Consulta Externa, seguidos de Odontología con $11648,06 que representa el 34,70%, visitas domiciliarias $1440,19, promoción $2499,08, lo que refleja es que la atención y las actividades de curación intra murales son mayores en relación a las actividades de promoción.

Tabla 5. Costos Directos de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

SERVICIOS	COSTO TOTAL SERVICIO	COSTO DIRECTO SERVICIO	% DEL COSTO DIRECTO
CENTRO URBANO PUYO			
Consulta Externa	248.851,59	139.371,13	31,75
Visitas Domiciliarias	31.549,54	25.036,00	5,70
Odontología	95.812,18	70.185,45	15,99
Psicología	12.302,66	9.865,68	3,46
Promoción de la salud	26.357,10	21.587,58	4,91
Emergencia	24.011,30	18.991,00	4,32
TOTAL	**438.884,37**	**285.036,84**	**66,16**
LOS ANGELES			
Consulta externa	61.440,36	17.978,98	21,87
Visita domiciliaria	1.656,12	1.440,19	1,75

Odontología	16.291,97	11.648,06	14,17
Promoción de la salud	2.804,82	2.499,08	3,04
TOTAL	**82.193,27**	**33.566,31**	**43,4**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El costo directo es decir el que interviene directamente en la producción, en relación al costo total del servicio, en el centro Urbano Puyo se puede observar que el 31,75% corresponden a gastos directo en el servicio de consulta externa y el 15,99% está en el servicio de odontología, en la Unidad Operativa Los Ángeles el costo directo es mayor en consulta externa con un 21,87%, seguido con un 14,17% en odontología. Del total de costo en el Centro Urbano Puyo el 66,61% corresponden a costos directos, mientras que en Los Ángeles del total del costo el 43,40% son destinadas a costos directos.

Tabla 6. Costos Indirectos de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

SERVICIOS	COSTO TOTAL SERVICIO	COSTO INDIRECTO SERVICIO	% DEL COSTO INDIRECTO
CENTRO URBANO PUYO			
Consulta Externa	248.851,59	109480,46	24,94
Visitas Domiciliarias	31.549,54	6513,54	1,48
Odontología	95.812,18	25626,73	5,83
Psicología	12.302,66	2436,98	0,55
Promoción de la salud	26.357,10	5220,96	1,19
Emergencia	24.011,30	5020,30	1,14
TOTAL	**438.884,37**	**154.298,97**	**35,16**
LOS ANGELES			
Consulta externa	61.440,36	43461,38	52,87
Visita domiciliaria	1.656,12	215,93	0,26
Odontología	16.291,97	4643,91	5,65
Promoción de la salud	2.804,82	305,74	0,37
TOTAL	**82.193,27**	**48.626,96**	**59,16**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El costo indirecto es decir aquel que contribuye indirectamente al proceso de producción, ejemplo: administración, mantenimiento se encuentra con un mayor porcentaje con un 24,94% en consulta externa, seguido en odontología con un 5,83% esto en el Centro Urbano Puyo, y en Los Ángeles estos costos indirectos también se encuentran en consulta externa y odontología con un 52.87% y 5,65% respectivamente. En relación al costo total el 35,17% corresponde a costos indirectos en el Centro Urbano Puyo, y en Los Ángeles es el 59,16%.

Tabla 7. Costos netos de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

Servicio	Costo integral	Costo neto
CENTRO URBANO PUYO		
Consulta Externa	8,25	4,76
Visitas Domiciliarias	119,05	117,67
Odontología	14,35	13,05
Psicología	66,50	66,50
Promoción de la salud	134,47	134,48
Emergencia	98,01	96,60
LOS ANGELES		
Consulta externa	28,95	9,48
Visita domiciliaria	53,42	52,14
Odontología	14,27	11,45
Promoción de la salud	42,50	42,50

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El costo neto más elevado es en promoción de la Salud en el Centro Urbano Puyo 134,47 y en los Ángeles visita domiciliaria 53,14, siendo los servicios de mayor costo, esto se explica porque en este servicio la producción es baja en relación a la inversión, en comparación con consulta externa y odontología donde existe mayor producción el costo neto son más bajos en las dos unidades operativas.

Tabla 8. Costos fijos de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

CONCEPTO	VALOR	% CON RESPECTO AL COSTO TOTAL
CENTRO URBANO PUYO		
Gasto de Personal	380235,5	59,64
Combustible y Lubricantes	444	0,10
Materiales de oficina	1237,87	0,28
Materiales de Aseo y limpieza	3275,05	0,75
Repuestos y accesorios	3000	0,68
Servicios básicos	2192,29	0,50
Mantenimiento y Reparación	462	0,11
Gastos Informáticos	619	0,14
Depreciaciones	4834,7	1,10
Costo edificio	2510,65	0,57
TOTAL	**398811,06**	**90,87**
LOS ANGELES		

Gasto de Personal	34108,08	41,50
Combustible y Lubricantes	190	0,23
Materiales de oficina	577,67	0,70
Materiales de Aseo y limpieza	1450,38	1,76
Repuestos y accesorios	1800	2,19
Servicios básicos	758	0,92
Mantenimiento y Reparación	262	0,32
Gastos Informáticos	160	0,19
Depreciaciones	2601,33	3,16
Costo edificio	1560,3	1,90
TOTAL	**43467,76**	**52,88**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El costo fijo es decir aquel que no depende del volumen, es el gasto de mano de obra tanto en el Centro Urbano Puyo con un 86,64% y los Ángeles 41,50%. Lo que determina que se cumple con la recomendación que el gasto total de mano de obra, no supere el 60% del total de los gastos.

Tabla 9. Costos variables de las Unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles

Concepto	Valor	% con respecto a costo total
CENTRO URBANO PUYO		
Insumos médicos/odontológicos	5451,36	1,242
Medicinas	31441,38	7,164
Biomateriales odontológicos	2711,4	0,618
TOTAL	**39604,14**	**9,02**
LOS ANGELES		
Insumos médicos/odontológicos	1442,66	1,755
Medicinas	35745,03	43,489
Biomateriales odontológicos	1474,95	1,794
TOTAL	**38662,64**	**47,04**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

Los costos variables es decir el que depende del volumen de producción, en el Centro Urbano Puyo es 9,02% y en los Ángeles 47,04%.

Análisis del indicador del resultado esperado.

En la matriz de Marco Lógico, el primer resultado; Servicios de Salud Costeados, con la realización de actividades como la socialización del proyecto, inducción a procesos de costo, recolección de información, instalación de programa Winsig y procesamiento de datos, herramientas otorgadas por la Universidad Técnica Particular de Loja, asesoramiento se ha podido alcanzar en un 100% la actividad propuesta.

Para alcanzar este resultado, se presentaron dificultades, en la recolección de datos, ya que la información no se encontraba en el archivo general del distrito, sino que permanece en las unidades operativas, sin un custodio fijo que lleve esta información de la mejor manera, la rotación del personal influye directamente a este problema, y muy importante manifestar que en el cronograma de trabajo mensual elaborado por el personal de salud no está bien detallado las actividades intra y extramurales con los responsables de la actividad. Los problemas identificados se dejan como recomendaciones y mejorar.

3.2. Resultado 2.- Servicios de salud Evaluados Económicamente.

Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud

Se realizó una reunión con el personal del Distrito 16D01 y los directores del Centro Urbano Puyo y los Ángeles a fin de socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud. (Anexo Nº4).

En la reunión se llevó la siguiente agenda:

1.- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.

2.- Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud

El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel
Tarifario de servicios institucionales.
Tarifario de visitas domiciliarias
Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud
Tarifario de monitoreo

Actividad 2.2 Recolección de información

Para la recolección de datos que permitan la facturación de los servicios prestados por la unidad médica, procedimos a procesar la información de la producción, teniendo al RDACCA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas (Anexo Nº11), fue posible obtener los siguientes datos:

a) Honorarios médicos

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención
- Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.
- Procedimientos médicos realizados por personal médico.

b) Acciones de promoción y prevención

- Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el 2014 de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas morbilidad: Primeras: 20 minutos Subsecuentes: 15 minutos
- Consultas preventivas: 30 minutos
- Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos
- Visita domiciliaria de 45 minutos

Resultado del indicador de la actividad.

El segundo resultado se alcanzó en un 100%, debo manifestar que se tuvo inconvenientes en la recolección de la información, los datos ingresados en el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), siendo una excelente herramienta para registrar la información se encontraron con algunas deficiencias. Además se realiza matriz de validación de la producción de las dos unidades operativas (Anexo Nº12).

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ello. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores del planillaje de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos:

Tabla 10. Planillaje anual de prestaciones de servicios

Prestaciones	Valor planillado anual	% de participación
CENTRO URBANO PUYO		
Consultas de morbilidad	267.125,58	42,775
Consultas de prevención	198.526,89	31,790
Promoción de la salud	2.310,75	0,370
Visita domiciliaria	5.904,20	0,945
Odontología	72.098,64	11,545
Odontología Procedimientos	49.070,80	7,858
Procedimientos	27.356,99	4,381
Emergencia	2.093,53	0,335
TOTAL	**624.487,38**	**100,00**
LOS ANGELES		
Consultas de morbilidad	22.994,53	30,73
Consultas de prevención	9.082,55	12,14
Promoción de la salud	835	1,12
Visita domiciliaria	5.904,20	7,89
Odontología	11.786,76	15,75
Odontología Procedimientos	20.910,38	27,95
Procedimientos	1.724,80	2,31
Emergencia	1.584,00	2,12
TOTAL	**74.822,22**	**100,00**

Fuente: RDACAA 2014
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

Del análisis de la información, podemos concluir lo siguiente: Según los valores del planillaje anual de las prestaciones de Salud en el Centro Urbano Puyo se determina que el rubro más alto lo constituye la consulta de morbilidad $ 267.125,58 y el rubro más bajo lo

componen las prestaciones de emergencia con $2093,53, y en el Subcentro de Salud Los Ángeles se determina que el rubro más alto lo constituye la consulta de morbilidad $22994,53, y el rubro más bajo lo componen las prestaciones de promoción con $835.00.

Análisis del indicador del resultado esperado II.

Prestaciones de salud valoradas económicamente se cumplió en un 100% los mismo que fueron evaluados de acuerdo al tarifario nacional, determinándose que el valor del año 2014 en el Centro de Salud Urbano Puyo es de $624.487,38 y en Los Ángeles es de $74.822,22 es importante recalcar que la información para realizar esta actividad no es del todo fidedigna a pesar de que se cuenta con el sistema RDACAA por motivos diferentes el ingreso no es el correcto.

3.3. Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento

Actividad 3.1 Calculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta, se procede al cálculo del punto de equilibrio, es decir aquel punto en el cual se recupera los costos de producción, sin generar ni utilidad ni pérdida.

$$PE\ USD = \frac{Costo\ Fijo}{1 - \frac{Costo\ Variable}{Ventas\ Totales}}$$

$$PE\ \% = 100 - (100 \times (\frac{Costo\ fijo}{Valor\ total - Costo\ Variable}))$$

Tabla 11. Resumen de punto de equilibrio de unidades intervenidas

	CENTRO URBANO PUYO	LOS ANGELES
INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	624.487,38	74.822,22
COSTOS FIJOS	398.811,06	43.467,76
COSTOS VARIABLES	39.604,14	38.662,64
COSTOS TOTALES	438.415,20	82.130,40
PUNTO DE EQUILIBRIO USD	**425.815,71**	**89.944,48**
PUNTO DE EQUILIBRIO %	**68,19%**	**120,21%**

Fuente: Cuadro Gerencial 4 del WINSIG
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

El porcentaje en que la Unidad Médica cubre sus costos.

Si el % es > a 100 existe pérdida; y,

Si el % es < a 100 existe ganancia

Actividad 3.2 Socialización de resultados

Se socializa los resultados obtenidos, con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el fin de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y servicios evaluados económicamente y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia (Anexo Nº 13)

Actividad 3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

3.3.1. Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, recomendamos utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

3.3.2 Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DEL CENTRO URBANO PUYO

COMPONENTES	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NV	DIC
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA												
Comités de salud local funcionando	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO												
Grupos de adultos mayores		1		1		1		1		1		1
Grupos de diabéticos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Grupos juveniles	NO EXISTE DATOS											
Grupos de personas con discapacidad	NO EXISTE DATOS											
Otros especifique HTA y madres adolescentes	NO EXISTE DATOS											
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL												
DIANGOSTICOS DINAMICOS												1
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA												1
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE												1

PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP												
ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS			1			1			1			1

Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

En el Subcentro Los Ángeles no existen datos.

3.3.3. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta:

Se valida la matriz, con la información procesada de los médicos, odontólogos, psicólogo y cuyos resultados son los siguientes:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA: CENTRO URBANO PUYO
COMPONENTE EVALACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO
PERIODO DE EVALUACION: Enero-Diciembre 2014.

MES	Número de Consultas en Establecimiento	Número de consultas en Centros educativos y otros centros	Número de visitas Domiciliarias	Número de Consultas en la Comunidad	Número de eventos de Promoción	Número de Procedimientos Médicos	Número de horas contratadas al mes	Total días laborables.
ENERO	2061	397	9	309		913	173,20	20
FEBRERO	1670	322	7	251		346	173,20	20
MARZO	1686	325	7	253		235	173,20	20
ABRIL	1486	287	6	223		338	173,20	20
MAYO	1793	346	8	269		420	173,20	20
JUNIO	1707	329	7	256		728	173,20	20
JULIO	1954	377	8	293		801	173,20	20
AGOSTO	1399	270	6	210		784	173,20	20
SEPTIEMBRE	1711	330	7	257		1680	173,20	20
OCTUBRE	1854	358	8	278		1771	173,20	20
NOVIEMBRE	1929	372	8	289		1537	173,20	20
DICIEMBRE	1693	326	7	254		1393	173,20	20
TOTAL	**20944**	**4039**	**90**	**3142**		**10946**	**2078**	**240**

Fuente: RDACAA 2014
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA: SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES
COMPONENTE EVALACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO
PERIODO DE EVALUACION: Enero-Diciembre 2014.

MES	Número de Consultas en Establecimiento	Número de consultas en Centros educativos y otros centros	Número de visitas Domiciliarias	Número de Consultas en la Comunidad	Número de eventos de Promoción	Número de Procedimientos Médicos	Número de horas contratadas al mes	Total días laborables.
ENERO	271	52	2	41		11	173,20	20
FEBRERO	166	32	1	25		12	173,20	20
MARZO	196	38	2	29		9	173,20	20
ABRIL	204	39	2	31		8	173,20	20
MAYO	163	31	1	24		1	173,20	20
JUNIO	211	41	2	32		4	173,20	20
JULIO	154	30	1	23		7	173,20	20
AGOSTO	172	33	1	26		7	173,20	20
SEPTIEMBRE	196	38	2	29		120	173,20	20
OCTUBRE	236	45	2	35		140	173,20	20
NOVIEMBRE	231	45	2	35		246	173,20	20
DICIEMBRE	230	44	2	35		147	173,20	20
TOTAL	**2430**	**469**	**21**	**365**		**809**	**2078**	**240**

Fuente: RDACAA 2014
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

3.3.4. Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil compresión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores.

1.- INDICADORES DE ESTRUCTURA				
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD				
INDICADOR	**FORMULA**	**QUE MIDE**	**CENTRO URBANO PUYO**	**LOS ANGELES**
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	0,34	1,86
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0,34	0,00
INDICADORES DE ACCESIBILIDAD				
% de referencias solicitas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total de atenciones médicas	Capacidad resolutiva de la unidad	0,02	0,02
2.- INDICADORES DE PROCESO				
INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO				
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,07	0,07
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	0,08	0,12
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	0,20	0,20
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	0,27	0,21
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	0,17	0,17
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	0,16	0,15
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0,05	0,08

% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	0,39	0,40
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	0,61	0,60
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	0,54	0,58
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	0,46	0,42
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	1	0,70
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,11	0,10
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,00	0,01
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	0,19	0,19
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	4,03	0,39
INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO				
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	2	2
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	1,7	1,2
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO				
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	12	10
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	5	1
3.- INDICADORES DE RESULTADOS				
INDICADORES DE EFICIENCIA				
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	10,82	10,32
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	9,51	15,53
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	3,43	4,67

Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	360,57	74,58

Fuente: RDACAA 2014
Elaborado por: Dra. Jimena Castillo

Actividad 3.4

Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis, se presenta el informe final al Director del Distrital y al equipo técnico, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los integrantes del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel de la zona, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal 3. (Anexo Nº 13)

Análisis del indicador del resultado esperado

En relación a los resultados esperados podemos indicar que a pesar de los inconvenientes encontrados en la recolección de la información de las unidades Centro Urbano Puyo y Los Ángeles debido a que no se encontró registrada de manera correcta, ordenada y oportuna, con el apoyo de los directores de Unidades Operativas y equipo administrativo financiero del Distrito 16D01se pudo recolectar la información requeridas para generar los Cuadros gerenciales 1 y 4 del Winsig , lo que nos permitió cumplir:

- Con el 100 % de servicios de salud costeados en el período enero a diciembre 2014,
- Con las Matrices de Facturación se cumplió el 100 % de prestaciones de salud valoradas económicamente en el período enero a diciembre 2014 y
- Se estableció estrategias de mejoramiento de gestión financiera con la formulación indicadores como: indicadores de estructura, indicadores de proceso, indicadores de intensidad de uso, indicadores de productividad y rendimiento, indicadores de resultados.

Análisis general.-

En la realización del presente trabajo de investigación se encontraron limitaciones en la recolección de la información ya que se identificó que las unidades operativas no cuentan con la información en el archivo, ordenada, oportuna, clara y muchas veces la negativa de entregar información de parte del equipo de salud, falta de registro de las actividades realizadas, por profesionales y servicios en las dos unidades de salud, existe un cronograma pero no detalla las actividades y horas, las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general de insumos como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

A pesar de estas limitantes, que evidencian muchas de las veces un subregistro de las actividades que se realizan en estas unidades operativas con el apoyo de los directores de las unidades operativas y del personal administrativo financiero del Distrito se logró la realización de las actividades propuestas para alcanzar los resultados esperados; los servicios de salud costeados en un 100%, las prestaciones de salud valoradas económicamente en un 100% y se estableció estrategias de mejoramiento de gestión financiera. (Anexo Nº 14)

Lo que permitió alcanzar el propósito del presente trabajo que es la Evaluación financiera de la unidad de salud Centro Urbano Puyo y Los Ángeles en el período enero a diciembre 2014, ejecutada al 100%, el mismo que se plasma en el Informe que se presenta al equipo distrital.

Con la socialización y análisis del informe se contribuye con el Fin del trabajo de investigación, el uso adecuado de recursos en las unidades de salud; Centro Urbano Puyo y Los Ángeles.

CONCLUSIONES

1. Se ha diseñado y validado el proceso de costos y facturación de los recursos en: el Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, unidades de primer nivel de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud.

2. La capacitación al personal de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud, sobre el proceso fue el pilar fundamental para la obtención de información en cada departamento logrando una corresponsabilidad en todos los procesos. El personal administrativo del Distrito tiene un cabal conocimiento de los requerimientos de información que demandan estos procesos.

3. Se diseñó e implementó el proceso de monitoreo, control y supervisión de los recursos, validando cada componente, se lo hizo a través del monitoreo de: Productos que genera el primer nivel, productividad y rendimiento de los recursos humanos de manera especial profesionales de la salud e indicadores de estructura, procesos y resultados.

4. En las unidades motivo de estudio no se genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información a más de ser limitada es deficiente.

5. No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo como visita familiar algunos profesionales registran los nombres de todos los miembros de la familia, sobre-dimensionando el número de atenciones.

6. Las unidades del primer nivel intervenidas, distan aún mucho de generar todos los productos que el Modelo de Atención MAIS exige, así como los estándares y/o parámetros que establece para los diferentes componentes de la atención.

7. A nivel Distrital no se ha implementado un sistema de registro de las actividades que realiza el personal operativo, y de esta manera conocer de manera clara la necesidad de recursos para la prestación de estos servicios.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en: Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, unidades de primer nivel de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud. y replicarlos en los demás unidades de salud.

2. Reafirmar y fortalecer los conocimientos sobre los temas de costos, facturación, gestión, emitidos al personal de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud.

3. Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.

4. Implementar un sistema de información sólido, completo, oportuno orientado a la toma de decisiones.

5. La Dirección distrital debe implementar un proceso de planificación y evaluación objetiva de los recursos asignados a sus unidades, garantizando utilizar los recursos en forma óptima, corrigiendo cualquier desviación en forma oportuna.

6. La Coordinación zonal debe establecer criterios técnicos para la asignación de recursos a los diferentes Distritos, tomando los elementos del presente estudio como orientadores de esa distribución, estimulando la eficiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Armijos, N. (2009). Guía Didáctica de Planificación Estratégica. Loja Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja

4520, A. M. (13 NOVIEMBRE 2013). ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

4568, A. M. (2013). el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de los Establecimientos . http://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/.

CONSTITUYENTE, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Alfaro.

INEC. (2010). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/.

MSP. (2012). Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-FCI. Quito.

MSP. (2014). Lineamientos Opertivos del Modelo de Atanción Integral en Salud y de la Red Pública de Salud. Obtenido de http://www.salud.gob.ec.

MSP. (2015). MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ECUADOR. http://www.salud.gob.ec/objetivos/.

Nacional, C. (Diciembre de 2006). Ley Orgánica de Salud. Obtenido de www.controlsanitario.gob.ec/wp.../LEY-ORGANICA-DE-SALUD1.pdf.

OMS. (7 de Abril de 1984). Obtenido de http://www.who.int/suggestions/faq/es/.

Pesántes, M. (2013). Economía y Salud. Loja: ediloja.

Piedra, M. & Buele, N. (2011). Diseño Ejecución y Gerencia de Proyectos para Salud. Loja-Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.

SALUD, G. (2015). MSP. https://geosalud.msp.gob.ec/Gui/indexDPA.php?id=0.

SENPLADES. (2013). PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR. QUITO.

SNI. (2010). SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.h

tm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM25.

ANEXOS

Anexo Nº 1.- Autorización para la Ejecución del Proyecto.

Ministerio de Salud Pública

Viceministerio de Atención Integral en Salud

Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Asunto: Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

Magister
olga Guillermina Castillo Costa
Coordinadora Titulación
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración.
En referencia a su solicitud de autorización para realizar un proyecto de estudio con el nombre de "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" y en base al criterio técnico emitido por la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud a través de memorando No MSP-CGDES-2014-0873, en el cual sugiere la suscripción de acuerdos de confiabilidad y confidencialidad; adjunto sírvase encontrar los modelos de acuerdos proporcionado por la Dirección Nacional de Consultoría Legal, mismos que deberán ser suscritos con cada estudiante y deberán ser enviados a este despacho y a la respectiva Coordinación Zonal, previo a la autorización de ingreso a nuestros Centros de Salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Anexos:
- acuerdo_de_uso_y_confidencialidad.doc
- UTPL Tati.pdf

Copia:
Señora Doctora
Yu Ling Reascos Paredes
Coordinadora Zonal 1 - Salud

Señor Magíster
Edy Rolando Quizhpe Ordoñez

* Documento generado por Quipux

Anexo N°2.- Carta De Confidencialidad

Ministerio de Salud Pública

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte **JIMENA ALEXANDRA CASTILLO ERREIZ,** en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

   "Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

   "Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y video, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

   No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y video en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

   Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

   Es información de circulación restringida:

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, **"EL ESTUDIANTE"** conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSUL QUINTA.- DECLARACIÓN:

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Dra. Jimena Alexandra Castillo Erreiz

CI; 1103773535
ESTUDIANTE UTPL

Anexo Nº 3.- Solicitud al Distrito para socialización de Proyecto

Oficio Nº 001

Puyo, 18 de noviembre 2014

Asunto: Solicitud a reunión para socialización proceso de costos y tarifario del Sistema Nacional de Salud

Ing. Norma Medina
Coordinadora Administrativa Financiera Distrito 16D01 Pastaza- Mera-Santa Clara-Salud

En su despacho

Recibido; 18-11-2014
Vto Bueno para lo solicitado 21-11-2014
14:00

De mi consideración:

Por medio del presente me permito expresar mis sentimientos de estima, a la vez solicitar se autorice una reunión con el personal Administrativo Financiero del Distrito y directores de las Unidades Operativas; Centro Urbano Puyo y Los Ángeles para socializar EL PROYECTO EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, en dicha reunión se realizará:

1. Inducción a Proceso de Costos y
2. Socialización del Tarifario del Sistema Nacional de Salud Vigente.

En espera de confirmación del lugar y fecha.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Dra. Jimena Castillo
MAESTRANTE UTPL

Adj. Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Anexo Nº 4.- Socialización del proyecto y Tarifario Sistema Nacional de Salud

Actividad: TALLER DE INDUCCIÓN AL PROCESO DE COSTOS Y SOCIALIZACIÓN DE TARIFARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Fecha: 21 noviembre 2014
Lugar: Auditorio de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara-Salud
Responsable: Dra. Jimena Castillo

Con el apoyo de la Ing. Norma Medina Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Salud, se convoca a los responsables de Provisión de Servicios, Planificación, Talento Humano, Financiero con sus componentes, y los directores del Centro Urbano Puyo y Los Ángeles en el auditorio de la Dirección Distrital, y por disponibilidad del tiempo del personal del Distrito se realiza las dos actividades en una sola reunión.

1. Se socializó la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:

    - Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de atención 2014.
    - Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
    - Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
    - Explicación amplia de los componentes de costos
    - Importancia de un sistema de información adecuado
    - Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
    - Y la importancia de contar con el apoyo de la parte operativa y administrativa para la realización del presente trabajo.

2. Se socializó el Tarifario de Sistema Nacional de Salud
    - Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.
    - Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud

- El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel
- Tarifario de servicios institucionales
- Tarifario de visitas domiciliarias
- Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud
- Tarifario de monitoreo

TALLER DE INDUCCIÓN AL PROCESO DE COSTOS Y SOCIALIZACIÓN DE TARIFARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Fecha: 21 noviembre 2014

Lugar: Auditorio de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara-Salud

Responsable: Dra. Jimena Castillo

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Somiaplexandra Guia	180312977-2	
2	Mariana Jarama Luna	0104823463	
3	Luz Melida Salas	1600124053-4	
4	NORMA MEDINA	1801670488	
5	Nayara Acuña	120910591-8	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Anexo Nº 5.- Mano De Obra: CENTRO URBANO PUYO

	ENERO 2014																		
	MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE CENTRO URBANO PUYO																		
		JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURAS	TOTAL	Costo hora hombre
					SERVICIO														
	CONSULTA EXTERNA			433,00	4906,00														58,05
1	DR ROBERTO MARTINEZ	8	173,20	173,20	2034,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2	DR. WILSON MENDOZA	8	173,20	86,60	1017,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
3	DRA. MARIANA RIVAS	8	173,20	86,60	1017,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
4	MD. JORGE QUIMBAYO	8	173,20	86,60	838,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
	CONSULTA OBSTETRICA			433,00	3088,00														23,12
1	OBST. NORY CLAVIJO	8	173,20	173,20	1676,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
2	OBST. CATALINA MEDINA	8	173,20	173,20	1412,00	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
	CONSULTA PSICOLÓGICA				#REF!														#REF!
	VISITA DOMICILIARIA			0,00	1918,00														28,80
1	DR. WILSON MENDOZA	8	173,20	86,60	1017,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2	LCDA. MARILU GAMBOA	8	173,20	86,60	450,50	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
3	LCDA. ERIKA GAMBOA	8	173,20	86,60	450,50	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	PROMOCION DE LA SALUD				1467,50														21,99
2	DRA. MARIANA RIVAS	8	173,20	86,60	1017,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
3	LCDA. MARILU GAMBOA	8	173,20	86,60	450,50	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	ODONTOLOGIA				3474,00														29,32
1	DR. LUIS CARRION	8	173,20	129,90	1257,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
3	OD. JENNIFFER PIEDRA	8	173,20	173,20	1412,00	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
4	SRA. LEONOR ANDOCILLA	8	173,20	173,20	805,00	805,00				67,08	28,33	89,76	67,06	3,50	0,25	14,08		1075,06	6,21
	VACUNAS				1662,50														15,92
1	LCDA. MARCIA VACA	8	173,20	173,20	1212,00	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
2	LCDA. ERIKA GAMBOA	8	173,20	86,60	450,50	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	PROCEDIMIENTOS				1706,00														13,02
1	LIC JESSICA MONTERO	8	173,20	173,20	901,00	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
2	SRA. ANGELICA CANELOS	8	173,20	173,20	805,00	805,00				67,08	28,33	89,76	67,06	3,50	0,25	14,08		1075,06	6,21
	EMERGENCIA				1643,00														18,74
1	MD. JORGE QUIMBAYO	8	173,20	86,60	838,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
2	SRA. GRIMANEZA POSO	8	173,20	173,20	805,00	805,00				67,08	28,33	89,76	67,06	3,50	0,25	14,08		1075,06	6,21
	FARMACIA				1427,00														10,96
1	SRA. MARIANITA PEREZ	8	173,20	173,20	805,00	805,00				67,08	28,33	89,76	67,06	3,50	0,25	14,08		1075,06	6,21
2	SRA. LAURA CARRERA	8	173,20	173,20	622,00	622,00				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
	ADMINISTRACION				9946,00														71,88
1	DR. LUIS CARRION	8	173,20	43,30	419,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
2	ING. SALOMON CAMPOS	8	173,20	173,20	733,00	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
3	SRA. MONICA VELASQUEZ	8	173,20	173,20	614,00	614,00				51,17	28,33	68,46	51,15					813,11	4,69
4	LCDA. LUZ SILVA	8	173,20	173,20	1212,00	1212,00				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
5	SR. ERNESTO ANDALUZ	8	173,20	173,20	735,00	735,00				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
6	DR. DANIEL OLEAS	8	173,20	173,20	2034,00	2034,00				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
7	LCDA. ERIKA GAVILEMA	8	173,20	173,20	901,00	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
8	DRA. SONIA PALACIOS	8	173,20	173,20	1676,00	1676,00				139,67	28,33	186,87	139,61					2170,48	12,53
9	SRA. ROSA MARTINEZ	8	173,20	173,20	805,00	805,00				67,08	28,33	89,76	67,06	3,50	0,25	14,08		1075,06	6,21
10	SR. ALFONSO ESCOBAR	8	173,20	173,20	817,00	817,00				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE- LOS ANGELES - ENERO 2014

		JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES SERVICIO	RMU	RAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURAS	TOTAL	Costo hora hombre
	CONSULTA EXTERNA				739,50														7,28
1	MONICA GABRIELA MARTINEZ FIAL	8	173,20	129,90	739,50	986,00				82,17		109,94	82,13					1260,24	7,28
	VISITA DOMICILIARIA			0,00	93,27														6,65
1	MARTINEZ ZAMBRANO MIRIAM VE	8	173,20	17,93	93,27	901,00				75,08		100,46	75,05					1151,60	6,65
	PROMOCION DE LA SALUD				246,50														7,28
1	CELI ABAD CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	43,30	246,50	986,00				82,17		109,94	82,13					1260,24	7,28
	ODONTOLOGIA				739,50														7,28
1	CELI ABAD CARLOS ALEJANDRO	8	173,20	129,90	739,50	986,00				82,17		109,94	82,13					1260,24	7,28
	VACUNAS				225,25														6,65
1	MARTINEZ ZAMBRANO MIRIAM VE	8	173,20	43,30	225,25	901,00				75,08		100,46	75,05					1151,60	6,65
	PROCEDIMIENTOS				450,50														6,65
1	MARTINEZ ZAMBRANO MIRIAM VE	8	173,20	86,60	450,50	901,00				75,08		100,46	75,05					1151,60	6,65
	ADMINISTRACION				246,50														7,28
1	MONICA GABRIELA MARTINEZ FIAL	8	173,20	43,30	246,50	986,00				82,17		109,94	82,13					1260,24	7,28

Anexo Nº 6.- Insumos y Medicamentos

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS - ENERO 2014 CENTRO URBANO PUYO

	Medicinas	Insumos o dispositivos Mèdicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odonologicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	91	318,38			
CONSULTA ESPECIALIZADA	x	x			
CONSULTA OBSTETRICIA	0	x			
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x			
VISITAS DOMICILIARIAS	x	x			
PROMOCION DE LA SALUD	x	x			
ODONTOLOGIA	x	x			225,95
VACUNAS	x	x			
PROCEDIMIENTOS	x	x			
EMERGENCIA	x	x			
LABORATORIO		x	x		
IMAGEN		x		x	
SALA DE PARTOS	x	x			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		x			
AMBULANCIA	x	x			
FARMACIA		x			
ADMINISTRACION					
TOTAL					

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS - ENERO 2014 LOS ANGELES

	Medicinas	Insumos o dispositivos Mèdicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odonologicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	54	99,56			
CONSULTA ESPECIALIZADA	x	x			
CONSULTA OBSTETRICIA	0	x			
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x			
VISITAS DOMICILIARIAS	x	x			
PROMOCION DE LA SALUD	x	x			
ODONTOLOGIA	x	x			102,43
VACUNAS	x				
PROCEDIMIENTOS	x	x			
EMERGENCIA	x	x			
LABORATORIO		x	x		
IMAGEN		x		x	
SALA DE PARTOS	x	x			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		x			
AMBULANCIA	x	x			
FARMACIA		x			
ADMINISTRACION					
TOTAL					

Anexo Nº7.- Depreciación Uso De Inmueble: CENTRO URBANO PUYO

	IZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES CENTRO URBANO			
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	3218,5	289,67	24,14
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA	1346,9	121,22	10,10
4	CONSULTA PSICOLOGIA	873	78,57	6,55
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD	378	34,02	2,84
7	ODONTOLOGIA	1676	150,84	12,57
8	VACUNAS	249	22,41	1,87
9	PROCEDIMIENTOS	690	62,10	5,18
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA	698	62,82	5,24
20	ADMINISTRACION	546	49,14	4,10
	Total	8431,4	758,826	63,2355

	MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO			
	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	2094,62	188,52	15,71
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA	602,14	54,19	4,52
4	CONSULTA PSICOLOGIA	123	11,07	0,92
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
7	ODONTOLOGIA	25753,2	2317,79	193,15
8	VACUNAS		0,00	0,00
9	PROCEDIMIENTOS	343	30,87	2,57
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	28915,96	2602,4364	216,8697

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO				
	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	5269	948,42	79,04
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA	1150	207,00	17,25
4	CONSULTA PSICOLOGIA	650	117,00	9,75
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
7	ODONTOLOGIA	2261,61	407,09	33,92
8	VACUNAS	650	117,00	9,75
9	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA	1150	207,00	17,25
20	ADMINISTRACION	1150	207,00	17,25
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	9980,61	1796,5098	149,70915

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES LOS ANGELES 2014				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	1346,9	121,22	10,10
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
4	CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD	378	34,02	2,84
7	ODONTOLOGIA	1676	150,84	12,57
8	VACUNAS	249	22,41	1,87
9	PROCEDIMIENTOS	690	62,10	5,18
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA	698	62,82	5,24
20	ADMINISTRACION	546	49,14	4,10
	Total	4339,9	390,591	32,54925

EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO-LOS ANGELES 2014				
Nº	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	1094	98,46	8,21
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
4	CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
7	ODONTOLOGIA	8900	801,00	66,75
8	VACUNAS		0,00	0,00
9	PROCEDIMIENTOS	240	21,60	1,80
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	10234	921,06	76,755

DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO-LOS ANGELES 2014				
Nº	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	5269	948,42	79,04
2	CONSULTA ESPECIALIZADA		0,00	0,00
3	CONSULTA OBSTETRICIA		0,00	0,00
4	CONSULTA PSICOLOGIA		0,00	0,00
5	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
6	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
7	ODONTOLOGIA	2261,61	407,09	33,92
8	VACUNAS		0,00	0,00
9	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
10	EMERGENCIA		0,00	0,00
11	LABORATORIO		0,00	0,00
12	IMAGEN		0,00	0,00
13	SALA DE PARTO		0,00	0,00
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA		0,00	0,00
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION	1150	207,00	17,25
18	AMBULANCIA		0,00	0,00
19	FARMACIA		0,00	0,00
20	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	7530,61	1355,5098	112,95915

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA LOS ANGELES 2014						
Nº	SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	15,84	760,00	12038,4	216,69	18,1
2	CONSULTA ESPECIALIZADA			0	0,00	0,0
3	CONSULTA OBSTETRICIA			0	0,00	0,0
4	CONSULTA PSICOLOGIA			0	0,00	0,0
5	VISITAS DOMICILIARIAS			0	0,00	0,0
6	PROMOCION DE LA SALUD			0	0,00	0,0
7	ODONTOLOGIA	15,6	760,00	11856	213,41	17,8
8	VACUNAS	19,2	760,00	14592	262,66	21,9
9	PROCEDIMIENTOS	35,6	760,00	27056	487,01	40,6
10	EMERGENCIA			0	0,00	0,0
11	LABORATORIO			0	0,00	0,0
12	IMAGEN			0	0,00	0,0
13	SALA DE PARTOS			0	0,00	0,0
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA			0	0,00	0,0
18	AMBULANCIA			0	0,00	0,0
19	FARMACIA			0	0,00	0,0
20	ADMINISTRACION	27,7	760,00	21052	378,94	31,6
	Total	113,94	8.040,00			

Anexo Nº8.- Gastos fijos generales

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES-CENTRO URBANO PUYO 2014												
	Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Agua potable	41,74	37,93	52,14	54,29	51,65	87,91	96,73	72,72	74,19	68,8	56,06	73,21
Luz electrica	179,37	93,16	98,78	97,55	78,53	99,36	79,93	122,24	85,74	88,1	87,21	70,8
Telecomunicaciones(Internet, call center)	14,24	12,76	11,47	15,41	14,96	16,26	14,09	13,53	33,15	31,15	32,81	34,67
Correo												
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)												
Servicio de limpieza (Se se encuentra tercerizado)												

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES-LOS ANGELES 2014												
	Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Agua potable	12	17	21	15	13	14,5	13,56	13,78	18,9	17,5	14,6	16,76
Luz electrica	79	33,16	38,78	37,55	48,53	49,36	49,93	52,24	45,74	48,1	47,21	40,8
Telecomunicaciones(Internet, call center)	91	50,16	59,78	52,55	61,53	63,86	63,49	66,02	64,64	65,6	61,81	57,56
Correo												
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)												
Servicio de limpieza (Se se encuentra tercerizado)												

Anexo Nº9.- Producción

PRODUCCION DE LOS CENTROS DE COSTOS CENTRO URBANO PUYO										
ENERO										
SERVICIOS FINALES/SERVICIOS APOYO	**CONSULTA MEDICINA GENERAL**	**CONSULTA ESPECIALIZADA**	**CONSULTA OBSTETRIZ**	**CONSULTA PSICOLOGIA**	**VISITA DOMICILIARIA**	**PROMOCION DE LA SALUD**	**ODONTOLOGIA**	**EMERGENCIA**	**ADMINISTRACION**	**SALA DE PARTO**
Total consulta	2918	0		x	7		786	26		
Evento de promocion			x			17				
Total Vacunas	662									
Total procedimientos	797	0	116	x	X		669	X		
Examenes de laboratorio	x	x	X		X		X	X		
Determinaciones de laboratorio	x	x	X		x		X	X		
Estudios de imagen	x	x	X		x		X	X		
Total placas	x	x	X		x		X	X		
Sesiones de rehabilitacion	X	X	X		X			X		
Recetas despachadas	4696	x	X	x	x		X	X		
Kilometros recorridos								X	X	
Numero de partos atendidos										X

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS - ENERO 2014 LOS ANGELES					
	Medicinas	**Insumos o dispositivos Mèdicos**	**Reactivos de laboratorio**	**Reactivos de Imagen**	**Biomateriales odonologicos**
CONSULTA MEDICINA GENERAL	54	99,56			
CONSULTA ESPECIALIZADA	x	x			
CONSULTA OBSTETRICIA	0	x			
CONSULTA PSICOLOGIA	x	x			
VISITAS DOMICILIARIAS	x	x			
PROMOCION DE LA SALUD	x	x			
ODONTOLOGIA	x	x			102,43
VACUNAS	x				
PROCEDIMIENTOS	x	x			
EMERGENCIA	x	x			
LABORATORIO		x	x		
IMAGEN		x		x	
SALA DE PARTOS	x	x			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		x			
AMBULANCIA	x	x			
FARMACIA		x			
ADMINISTRACION					
TOTAL					

Anexo Nº10.- Cuadro 1 y 4 Winsing: CENTRO URBANO PUYO

Establecimiento : UNIDAD MEDICA		CENTRO URBANO PUYO														
Período : 01-2014 al 12-2014																
Cuadro #4: Costos de operación																
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15,00
		CONSULTA	VISITA DOMICILIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION E	EMERGENCI	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIE	LIMPIEZA	MANTENIMII	TRANSPORT	ADMINISTRA	Total	Porcentaje
1,00	REM.PERSO.PLANTA	98.039,00	10.170,00	64.093,00	9.696,00	11.187,00	8.050,00	8.855,00	13.332,00	9.660,00				65.668,00	298.750,00	68,07
2,00	REM.PERS.OTRAS FUENT	9.218,00	14.866,00			9.910,50	10.894,00	6.842,00	4.955,00	9.911,00				14.889,00	81.485,50	18,57
3,00	Total GASTOS DE PERSONAL	107.257,00	25.036,00	64.093,00	9.696,00	21.097,50	18.944,00	15.697,00	18.287,00	19.571,00				80.557,00		
4,00	COMBUSTIBLE/LUBRICAN													444,00	444,00	0,10
5,00	MAT. OFICINA	1.207,87												30,00	1.237,87	0,28
6,00	MATE. ASEO LIMPIEZA	3.275,05													3.275,05	0,75
7,00	REPUESTOS Y ACCESORI	250,00												2.750,00	3.000,00	0,68
8,00	INS.MEDICO/ODONTOLOG	5.432,73							18,63						5.451,36	1,24
9,00	MEDICINAS	18.906,18							12.535,20						31.441,38	7,16
10,00	BIOMETERIALES ODONTO			2.711,40											2.711,40	0,62
11,00	OTROS DE USO Y CONSU	253,54													253,54	0,06
12,00	Total BIENES D USO/CONSUMO	29.325,37		2.711,40					12.553,83					3.224,00		
13,00	SERVICIOS BASICOS	214,25		47,00			47,00	47,00	47,00					1.790,04	2.192,29	0,50
14,00	Total SERVICIOS BASICOS	214,25		47,00			47,00	47,00	47,00					1.790,04		
15,00	INT.MANT Y REPARA			462,00											462,00	0,11
16,00	GASTOS INFORMATICOS													619,00	619,00	0,14
17,00	Total COMPRA SERVICIOS			462,00										619,00		
18,00	DEPRECIACIONES	1.691,39		2.648,61	137,76	34,08		57,64	129,69	90,43				45,10	4.834,70	1,10
19,00	Total DEPRECIACIONES	1.691,39		2.648,61	137,76	34,08		57,64	129,69	90,43				45,10		
20,00	COSTO USO EDIFICIO	883,12		223,44	31,92	4,56		281,40	131,88	267,60				686,73	2.510,65	0,57
21,00	Total COSTO USO EDIFICIO	883,12		223,44	31,92	4,56		281,40	131,88	267,60				686,73		
22,00	Total c. directo	139.371,13	25.036,00	70.185,45	9.865,68	21.136,14	18.991,00	16.083,04	31.149,40	19.929,03				86.921,87	438.884,39	100,00
23,00	Porcentaje	31,76	5,70	15,99	2,25	4,82	4,33	3,66	7,10	4,54				19,81		
24,00																
25,00	LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,92	
26,00	IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
27,00	FARMACIA	30.308,13	18,31	408,41	0,00	0,00	15,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.750,72	
28,00	VACUNAS	27.850,17	298,69	0,00	0,00	0,00	0,00	10.694,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.843,79	
29,00	PROCEDIMIENTOS	16.895,31	12,26	7.881,41	0,00	0,00	44,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,39	24.851,81	
30,00	LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
31,00	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
32,00	TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
33,00	ADMINISTRACION	34.426,85	6.184,28	17.336,91	2.436,98	5.220,96	4.691,07	3.972,76	7.694,39	4.922,78	0,00	0,00	0,00		86.886,98	
34,00																
35,00	Total c. indirecto	109.480,46	6.513,54	25.626,73	2.436,98	5.220,96	5.020,30	14.667,69	7.694,39	4.922,78				18,39		
36,00	Total costos	248.851,59	31.549,54	95.812,18	12.302,66	26.357,10	24.011,30	30.750,73	38.843,79	24.851,81				86.940,26		
37,00	Porcentaje	56,70	7,19	21,83	2,80	6,01	5,47									
38,00	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA	EVENTOS	CONSULTA	RECETAS	VACUNAS	PROCESOS						
39,00	Producción primaria	30148	265	6676	185	196	245	50371	8063	16217				0		
40,00	Producción secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0		
41,00		TOTAL COSTOS	SUMATORIA COSTOS	Diferencia												
42,00		438.884,39	438.884,37	0,02												

Período : 01-2014 al 12-2014			CENTRO URBANO PUYO		
Cuadro #1. Producción, Rendimientos y Costos					
	Unidad de produc		**men de producción**		**Costo**
					Servicio
CONSULTA EXTERNA		CONSULTA	30.148,00	248.851,60	8,25
Subtotal		CONSULTA	30.148,00	248.851,60	8,25
VISITA DOMICILIARIA		CONSULTA	265,00	31.549,55	119,05
Subtotal		CONSULTA	265,00	31.549,55	119,05
ODONTOLOGIA		CONSULTA	6.676,00	95.812,18	14,35
		TOT	0,00		0,00
Subtotal		CONSULTA	6.676,00	95.812,18	14,35
		TOT	0,00		
PSICOLOGIA		CONSULTA	185,00	12.302,66	66,50
Subtotal		CONSULTA	185,00	12.302,66	66,50
PROMOCION EN SALUD		EVENTOS	196,00	26.357,10	134,47
EMERGENCIA		CONSULTA	245,00	24.011,31	98,01
Subtotal		CONSULTA	441,00	50.368,40	114,21
Total				438.884,39	
Apoyo					
FARMACIA		RECETAS	50.371,00	30.750,73	0,61
		$Produc.		31.441,38	0,62
VACUNAS		VACUNAS	8.063,00	38.843,79	4,82
		$Produc.		0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS		PROCESOS	16.217,00	24.851,81	1,53
		$Produc.		0,00	0,00
LIMPIEZA		METROS CUA	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO		ORDENES	0,00	0,00	0,00
		$Produc.		0,00	15,00
TRANSPORTE		KILOMETROS	0,00	0,00	0,00
		$Produc.		444,00	15,00
ADMINISTRACION		#Servs.	18.589,27	86.940,26	4,68

Establecimiento : UNIDAD MEDICA		**LOS ANGELES**														
Período : 01-2014 al 12-2014																
Cuadro #4: Costos de operación																
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00	12,00	13,00	14,00	15,00
		CONSULTA	**VISITA DOM**	**ODONTOLO**	**PSICOLOGIA**	**PROMOCION**	**EMERGENCI**	**FARMACIA**	**VACUNAS**	**PROCEDIMI**	**LIMPIEZA**	**MANTENIMI**	**TRANSPORT**	**ADMINISTRA**	**Total**	**Porcentaje**
1,00	**REM.PERSO.PLANTA**													246,50	246,50	0,30
2,00	**REM.PERS.OTRAS FUE**	9.120,50	950,63	8.554,20		2.465,00			2.477,75	4.955,50				5.338,00	33.861,58	41,20
3,00	**Total GASTOS DE PERS**	9.120,50	950,63	8.554,20		2.465,00			2.477,75	4.955,50				5.584,50		
4,00	**COMBUSTIBLE/LUBRICAN**													190,00	190,00	0,23
5,00	**MAT. OFICINA**	384,91	192,76												577,67	0,70
6,00	**MATE. ASEO LIMPIEZA**	1.153,58	296,80												1.450,38	1,76
7,00	**REPUESTOS Y ACCESORI**													1.800,00	1.800,00	2,19
8,00	**INS.MEDICO/ODONTOLO**	1.425,35							17,31						1.442,66	1,76
9,00	**MEDICINAS**	4.407,03							31.338,00						35.745,03	43,49
10,00	**BIOMETERIALES ODON**	102,33		1.372,62											1.474,95	1,79
11,00	**Total BIENES D USO/CO**	7.473,20	489,56	1.372,62					31.355,31					1.990,00		
12,00	**SERVICIOS BASICOS**													758,00	758,00	0,92
13,00	**Total SERVICIOS BASICOS**													758,00		
14,00	**INT.MANT Y REPARA**			262,00											262,00	0,32
15,00	**GASTOS INFORMATICOS**													160,00	160,00	0,19
16,00	**Total COMPRA SERVICIOS**			262,00										160,00		
17,00	**DEPRECIACIONES**	1.168,08		1.245,64		34,08		62,88	20,57	83,76				49,20	2.664,21	3,24
18,00	**Total DEPRECIACIONES**	1.168,08		1.245,64		34,08		62,88	20,57	83,76				49,20		
19,00	**COSTO USO EDIFICIO**	217,20		213,60					262,80	487,50				379,20	1.560,30	1,90
20,00	**Total COSTO USO EDIFI**	217,20		213,60					262,80	487,50				379,20		
21,00	**Total c. directo**	17.978,98	1.440,19	11.648,06		2.499,08		62,88	34.116,43	5.526,76				8.920,90	82.193,28	100,00
22,00	**Porcentaje**	21,87	1,75	14,17		3,04		0,08	41,51	6,72				10,85		
23,00																
24,00	**LABORATORIO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
25,00	**IMAGEN**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
26,00	**FARMACIA**	70,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,57	
27,00	**VACUNAS**	38.290,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.290,28	
28,00	**PROCEDIMIENTOS**	2.900,95	39,74	3.218,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,35	6.202,91	
29,00	**LIMPIEZA**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
30,00	**MANTENIMIENTO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
31,00	**TRANSPORTE**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
32,00	**ADMINISTRACION**	2.199,58	176,19	1.425,04	0,00	305,74	0,00	7,69	4.173,85	676,15	0,00	0,00	0,00		8.964,24	
33,00																
34,00	**Total c. indirecto**	43.461,38	215,93	4.643,91		305,74		7,69	4.173,85	676,15				43,35		
35,00	**Total costos**	61.440,36	1.656,12	16.291,97		2.804,82		70,57	38.290,28	6.202,91				8.964,25		
36,00	**Porcentaje**	74,75	2,01	19,82		3,41										
37,00	**Unidades de producción**	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	TOT	EVENTOS	CONSULTA	RECETAS	VACUNAS	PROCESOS						
38,00	**Producción primaria**	2122	31	1142		66	143	4004	479	1717				0		
39,00	**Producción secundaria**	0	0	0		0	0	0	0	0				0		
40,00		TOTAL COSTOS	SUMATORIA CC	Diferencia												
41,00		82.193,28	82.193,27	0,01												

Establecimiento : UNIDAD MEDICA

Período : 01-2014 al 12-2014

LOS ANGELES

Cuadro #1. Producción, Rendimientos y Costos

	Unidad de producc	men de producción		Costo Servicio
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	2.122,00	61.440,37	28,95
Subtotal	CONSULTA	2.122,00	61.440,37	28,95
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	31,00	1.656,12	53,42
Subtotal	CONSULTA	31,00	1.656,12	53,42
ODONTOLOGIA	CONSULTA	1.142,00	16.291,97	14,27
	TOT	0,00		0,00
Subtotal	CONSULTA	1.142,00	16.291,97	14,27
	TOT	0,00		
PSICOLOGIA	CONSULTA	0,00	0,00	0,00
Subtotal	CONSULTA	0,00	0,00	
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	66,00	2.804,82	42,50
EMERGENCIA	CONSULTA	143,00	0,00	0,00
Subtotal	CONSULTA	209,00	2.804,82	13,42
Total			82.193,28	
Apoyo				
FARMACIA	RECETAS	4.004,00	70,57	0,02
	$Produc.		35.745,03	8,93
VACUNAS	VACUNAS	479,00	38.290,28	79,94
	$Produc.		0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	1.717,00	6.202,91	3,61
	$Produc.		0,00	0,00
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00
	$Produc.		0,00	15,00
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	0,00	0,00
	$Produc.		190,00	15,00
ADMINISTRACION	#Servs.	1.813,20	8.964,25	4,94

Anexo Nº11.- **Matrices de Facturación: MORBILIDAD CENTRO URBANO PUYO**

	CENTRO URBANO PUYO 2014	MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS PARA FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA DE MORBILIDAD																																								
		ENERO 2014			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE							
CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD																																								
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	2264	11,837	26798,968	1551	11,837	18359,187	1457	11,837	17246,509	1522	11,837	18015,914	1567	11,837	18548,579	1453	11,837	17199,161	1656	11,837	19602,072	1219	11,837	14429,303	1593	11,837	18856,341	1665	11,837	19708,605	1771	11,837	20963,327	1609	11,837	19045,733
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0	**0**	24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0	**0**	32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0	**0**	4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0	**0**	7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.		11,214	0	**190**	11,214	2130,66	**366**	11,214	4104,324	**219**	11,214	2455,866	**377**	11,214	4227,678	**333**	11,214	3734,262	**373**	11,214	4182,822	**236**	11,214	2646,504	**327**	11,214	3666,978	**313**	11,214	3509,982	**385**	11,214	4317,39	**301**	11,214	3375,414
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0	**0**	16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0	**0**	24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0
	TOTAL	**2264**		26798,968	**1741**		20489,847	**1823**		21350,833	**1741**		20471,78	**1944**		22776,257	**1786**		20933,423	**2029**		23784,894	**1455**		17075,807	**1920**		22523,319	**1978**		23218,587	**2156**		25280,717	**1910**		22421,147

Matrices de Facturación: PREVENCIÒN CENTRO URBANO PUYO

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE FACTURACION DE CONSULTAS DE PREVENCION CENTRO URBANO PUYO 2014

ATENCIÒN PREVENTIVA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**MENOR DE UN ANO**); 30-45 MIN.	35,00	25,03	876,05	30,00	25,03	750,90	57,00	25,03	1426,71	25,00	25,03	625,75	16,00	25,03	400,48	13,00	25,03	325,39	25,00	25,03	625,75	16,00	25,03	400,48	15,00	25,03	375,45	10,00	25,03	250,30	20,00	25,03	500,60	24,00	25,03	600,72
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**1 A 4 ANOS**); 30-45 MIN.	101,00	26,37	2663,37	106,00	26,37	2795,22	117,00	26,37	3085,29	101,00	26,37	2663,37	115,00	26,37	3032,55	145,00	26,37	3823,65	113,00	26,37	2979,81	157,00	26,37	4140,09	141,00	26,37	3718,17	153,00	26,37	4034,61	80,00	26,37	2109,60	155,00	26,37	4087,35
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**5 A 10 ANOS**); 30-45 MIN.	87,00	29,05	2527,35	131,00	29,05	3805,55	71,00	29,05	2062,55	122,00	29,05	3544,10	99,00	29,05	2875,95	127,00	29,05	3689,35	87,00	29,05	2527,35	132,00	29,05	3834,60	109,00	29,05	3166,45	123,00	29,05	3573,15	145,00	29,05	4212,25	125,00	29,05	3631,25
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**11 A 19 ANOS**); 30-45 MIN.	98,00	31,66	3102,68	30,00	31,66	949,80	44,00	31,66	1393,04	77,00	31,66	2437,82	91,00	31,66	2881,06	88,00	31,66	2786,08	71,00	31,66	2247,86	50,00	31,66	1583,00	78,00	31,66	2469,48	57,00	31,66	1804,62	118,00	31,66	3735,88	108,00	31,66	3419,28
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**20 A 49 ANOS**); 30-45 MIN.	12,00	34,27	411,24	13,00	34,27	445,51	9,00	34,27	308,43	7,00	34,27	239,89		34,27	0,00	3,00	34,27	102,81	2,00	34,27	68,54	1,00	34,27	34,27	0,00	34,27	0,00	2,00	34,27	68,54	3,00	34,27	102,81	0,00	34,27	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**50 A 64 ANOS**); 30-45 MIN.	8,00	35,61	284,88	6,00	35,61	213,66	4,00	35,61	142,44	6,00	35,61	213,66		35,61	0,00	1,00	35,61	35,61	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	1,00	35,61	35,61	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	1,00	35,61	35,61
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI(**MAYORES DE 65 ANOS**); 30-45 MIN.	4,00	38,29	153,16	4,00	38,29	153,16		38,29	0,00	6,00	38,29	229,74		38,29	0,00	1,00	38,29	38,29	1,00	38,29	38,29	0,00	38,29	0,00	1,00	38,29	38,29		38,29	0,00	1,00	38,29	38,29	1,00	38,29	38,29
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**MENOR DE UN ANO**); 30 MINUTOS		21,09	0,00	23,00	21,09	485,07	25,00	21,09	527,25	0,00	21,09	0,00	20,00	21,09	421,80	5,00	21,09	105,45	37,00	21,09	780,33	12,00	21,09	253,08	31,00	21,09	653,79	76,00	21,09	1602,84	46,00	21,09	970,14	31,00	21,09	653,79
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**1 A 4 ANOS**); 30 MINUTOS		22,43	0,00	127,00	22,43	2848,61	55,00	22,43	1233,65	19,00	22,43	426,17	67,00	22,43	1502,81	205,00	22,43	4598,15	191,00	22,43	4284,13	53,00	22,43	1188,79	86,00	22,43	1928,98	115,00	22,43	2579,45	120,00	22,43	2691,60	114,00	22,43	2557,02
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**5 A 10 ANOS**); 30 MINUTOS	109,00	23,77	2590,93	102,00	23,77	2424,54	172,00	23,77	4088,44	30,00	23,77	713,10	150,00	23,77	3565,50	26,00	23,77	618,02	62,00	23,77	1473,74	65,00	23,77	1545,05	21,00	23,77	499,17	170,00	23,77	4040,90	152,00	23,77	3613,04	63,00	23,77	1497,51
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**11 A 19 ANOS**); 30 MINUTOS	100,00	25,03	2503,00	46,00	25,03	1151,38	35,00	25,03	876,05	10,00	25,03	250,30	54,00	25,03	1351,62	8,00	25,03	200,24	152,00	25,03	3804,56	56,00	25,03	1401,68	18,00	25,03	450,54	75,00	25,03	1877,25	111,00	25,03	2778,33	50,00	25,03	1251,50
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**20 A 49 ANOS**); 30 MINUTOS	100,00	26,37	2637,00		26,37	0,00	7,00	26,37	184,59		26,37	0,00	4,00	26,37	105,48		26,37	0,00	6,00	26,37	158,22	1,00	26,37	26,37	4,00	26,37	105,48	6,00	26,37	158,22	3,00	26,37	79,11	3,00	26,37	79,11
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**50 A 64 ANOS**); 30 MINUTOS		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00	1,00	27,71	27,71		27,71	0,00	3,00	27,71	83,13	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**MAYORES DE 65 ANOS**); 30 MINUTOS		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**1 A 4 ANOS**) 30 MINUTOS*		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO, INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**5 A 10 ANOS**) 30 MINUTOS		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**11 A 19 ANOS**) 30 MINUTOS		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**20 A 49 ANOS**) 30 MINUTOS.		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS , CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (50 A 64 ANOS); 30 MINUTOS.		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 65 ANOS); 30 MINUTOS.		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00
TOTAL	654,00		17749,66	618,00		16023,40	596,00		15328,44	403,00		11343,90	617,00		16164,96	622,00		16323,04	750,00		19071,71	543,00		14407,41	505,00		13441,41	787,00		19989,88	799,00		20831,65	675,00		17851,43

MATRIZ DE FACTURACION: PROMOCION CENTRO URBANO PUYO

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION CENTRO URBANO PUYO

ACCIONES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO);. TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00
CONSEJERIA EN MEDICINA PREVENTIVA Y/O REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROPORCIONADO A UN INDIVIDUO. TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS	17,00	11,85	201,45	23,00	11,85	272,55	18,00	11,85	213,30	15,00	11,85	177,75	16,00	11,85	189,60	18,00	11,85	213,30	20,00	11,85	237,00	16,00	11,85	189,60	16,00	11,85	189,60	18,00	11,85	213,30	11,00	11,85	130,35	7,00	11,85	82,95
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00
TOTAL	17		201,45	23		272,55	18		213,30	15		177,75	16		189,60	18		213,30	20		237,00	16		189,60	16		189,60	18		213,30	11		130,35	7		82,95

MATRIZ DE FACTURACION: VISITAS DOMICILIARIAS CENTRO URBANO PUYO

CENTRO URBANO PUYO 2014	MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS CON ENFOQUE PREVENTIVO																																	
VISITA DOMICILIARIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD	7,00	22,28	155,96	19,00	22,28	423,32	6,00	22,28	133,68	78,00	22,28	1737,84	31,00	22,28	690,68	17,00	22,28	378,76	8,00	22,28	178,24	7,00	22,28	155,96	51,00	22,28	1136,28	17,00	22,28	378,76	14,00	22,28	311,92	10,00	22,28	222,80
VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00
VISITA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00
TOTAL	7		155,96	19		423,32	6		133,68	78		1737,84	31		690,68	17		378,76	8		178,24	7		155,96	51		1136,28	17		378,76	14		311,92	10		222,8

MATRIZ DE FACTURACION: ODONTOLOGIA CENTRO URBANO PUYO

PROCEDIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL
GENERAL																																				
CONSULTA ODONTOLOGICA, GENERAL	786,00	10,44	8205,84	583,00	10,44	6086,52	675,00	10,44	7047,00	595,00	10,44	6211,80	635,00	10,44	6629,40	575,00	10,44	6003,00	700,00	10,44	7308,00	534,00	10,44	5574,96	588,00	10,44	6138,72	450,00	10,44	4698,00	529,00	10,44	5522,76	256,00	10,44	2672,64
CONSULTA ODONTOLOGICA, ESPECIALISTA		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00
ENDODONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
ENDODONCIA UNIRADICULAR	5,00	37,45	187,25	2,00	37,45	74,90	0,00	37,45	0,00	3,00	37,45	112,35	11,00	37,45	411,95	0,00	37,45	0,00	4,00	37,45	149,80	2,00	37,45	74,90	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	1,00	37,45	37,45	0,00	37,45	0,00
ENDODONCIA BIRADICULAR		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
ENDODONCIA MULTIRADICULAR		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00
EXODONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	5,00	18,76	93,80	36,00	18,76	675,36	23,00	18,76	431,48	28,00	18,76	525,28	21,00	18,76	393,96	12,00	18,76	225,12	34,00	18,76	637,84	23,00	18,76	431,48	27,00	18,76	506,52	11,00	18,76	206,36	15,00	18,76	281,40	6,00	18,76	112,56
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
EXODONCIA PIEZA RETENIDA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
PERIDONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PERIDONCIA PROFILAXIS	36,00	10,01	360,36	14,00	10,01	140,14	17,00	10,01	170,17	56,00	10,01	560,56	84,00	10,01	840,84	32,00	10,01	320,32	43,00	10,01	430,43	12,00	10,01	120,12	76,00	10,01	760,76	69,00	10,01	690,69	33,00	10,01	330,33	54,00	10,01	540,54
PERIDONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA COLGAJO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA CURETAJE		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PERIDONCIA INJERTOS (POR PIEZA)		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PERIDONCIA ALAMBRADO		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
AJUSTE OCLUSAL	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00
PLACA MIORRELAJANTE		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	0,00	4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00	1,00	4,16	4,16		4,16	0,00	1,00	4,16	4,16		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00	1,00	4,16	4,16		4,16	0,00		4,16	0,00
RADIOGRAFIA PANORAMICA		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RADIOGRAFIA OCLUSAL		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	123,00	12,48	1535,04	102,00	12,48	1272,96	43,00	12,48	536,64	65,00	12,48	811,20	55,00	12,48	686,40	49,00	12,48	611,52	154,00	12,48	1921,92	43,00	12,48	536,64	81,00	12,48	1010,88	37,00	12,48	461,76	106,00	12,48	1322,88	51,00	12,48	636,48
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)	176,00	16,64	2928,64	132,00	16,64	2196,48	54,00	16,64	898,56	73,00	16,64	1214,72	37,00	16,64	615,68	42,00	16,64	698,88	158,00	16,64	2629,12	24,00	16,64	399,36	80,00	16,64	1331,20	19,00	16,64	316,16	48,00	16,64	798,72	43,00	16,64	715,52
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00	1,00	4,96	4,96		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00
OTROS TRATAMIENTOS			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
SELLANTES	98,00	6,28	615,44	21,00	6,28	131,88	127,00	6,28	797,56	67,00	6,28	420,76	81,00	6,28	508,68	31,00	6,28	194,68	59,00	6,28	370,52	131,00	6,28	822,68	28,00	6,28	175,84	56,00	6,28	351,68	18,00	6,28	113,04	18,00	6,28	113,04
FLUORIZACION	224,00	5,22	1169,28	147,00	5,22	767,34	189,00	5,22	986,58	90,00	5,22	469,80	167,00	5,22	871,74	153,00	5,22	798,66	67,00	5,22	349,74	143,00	5,22	746,46	67,00	5,22	349,74	65,00	5,22	339,30	64,00	5,22	334,08	35,00	5,22	182,70
BIOPULPECTOMIA		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00
BIOPULPECTOMIA UNIRADICULAR		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
BIOPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00
NECROPULPECTOMIA UNIRADICULAR		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
NECROPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
DESVITALIZACION Y MOMIFICACION		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RECROMIA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
ADAPTACION Y CEMENTACION DE PERNO PREFABRICADO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CEMENTACION DE CORONA		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00
FERULIZACION		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PARA BIOPSIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00
CIRUGIA APICAL		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PERIRADICULAR		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
COMUNICACION BUCOMAXILAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
COMUNICACION BUCONASAL		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
REIMPLANTES		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
LIMPIEZA QUIRURGICA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
EXAMEN HISTOPATOLOGICO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E INFERIOR		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E INFERIOR		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00
PRÓTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN ACRÍLICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 A 5 PIEZAS		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 O MAS PIEZAS		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 PIEZA		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 2 PIEZAS		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 3 PIEZAS		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 4 PIEZAS		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 5 PIEZAS		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 A 8 PIEZAS		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
CORONAS			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
CORONAS JAKET EN ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA METAL ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA ACRILICO		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00
TOTAL	669,00		6939,73	454,00		5259,06	453,00		3820,99	385,00		4348,75	456,00		4329,25	321,00		2878,30	539,00		6489,37	378,00		3331,64	359,00		4194,94	260,00		2420,03	285,00		3279,90	207,00		2300,84

MATRIZ DE FACTURACION: PROCEDIMIENTOS CENTRO URBANO PUYO

CENTRO URBANO PUYO

PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	101,00	0,56	56,56	110,00	0,56	61,60	54,00	0,56	30,24	105,00	0,56	58,80	118,00	0,56	66,08	189,00	0,56	105,84	234,00	0,56	131,04	191,00	0,56	106,96	354,00	0,56	198,24	376,00	0,56	210,56	279,00	0,56	156,24	233,00	0,56	130,48
CONTROL DE SIGNOS VITALES	79,00	1,41	111,39		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00	19,00	1,41	26,79	22,00	1,41	31,02	22,00	1,41	31,02	56,00	1,41	78,96	89,00	1,41	125,49	45,00	1,41	63,45	90,00	1,41	126,90
CONTROL PESO Y TALLA	101,00	0,56	56,56		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	8,00	0,56	4,48	16,00	0,56	8,96	33,00	0,56	18,48	12,00	0,56	6,72	34,00	0,56	19,04	56,00	0,56	31,36	24,00	0,56	13,44	22,00	0,56	12,32
INYECCION INTRAMUSCULAR	223,00	0,78	173,94	42,00	0,78	32,76	17,00	0,78	13,26	34,00	0,78	26,52	48,00	0,78	37,44	66,00	0,78	51,48	78,00	0,78	60,84	78,00	0,78	60,84	144,00	0,78	112,32	190,00	0,78	148,20	144,00	0,78	112,32	180,00	0,78	140,40
INYECCION INTRAVENOSA	267,00	0,99	264,33		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00	6,00	0,99	5,94	12,00	0,99	11,88	10,00	0,99	9,90	21,00	0,99	20,79	59,00	0,99	58,41	56,00	0,99	55,44	45,00	0,99	44,55	40,00	0,99	39,60
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS	45,00	0,85	38,25	13,00	0,85	11,05	34,00	0,85	28,90	14,00	0,85	11,90	10,00	0,85	8,50	12,00	0,85	10,20	13,00	0,85	11,05	10,00	0,85	8,50	17,00	0,85	14,45	15,00	0,85	12,75	17,00	0,85	14,45	17,00	0,85	14,45
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00
INYECCIONES SUBCUTANEAS		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA	22,00	0,85	18,70	125,00	0,85	106,25	56,00	0,85	47,60	89,00	0,85	75,65	103,00	0,85	87,55	167,00	0,85	141,95	143,00	0,85	121,55	165,00	0,85	140,25	391,00	0,85	332,35	400,00	0,85	340,00	350,00	0,85	297,50	268,00	0,85	227,80
CAMBIO SONDA VESICAL		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00	3,00	2,96	8,88	0,00	2,96	0,00	3,00	2,96	8,88	0,00	2,96	0,00		2,96	0,00	0,00	2,96	0,00	0,00	2,96	0,00
RETIRO DE PUNTOS	12,00	2,40	28,80	10,00	2,40	24,00	18,00	2,40	43,20	22,00	2,40	52,80	25,00	2,40	60,00	44,00	2,40	105,60	67,00	2,40	160,80	49,00	2,40	117,60	93,00	2,40	223,20	101,00	2,40	242,40	93,00	2,40	223,20	67,00	2,40	160,80
RETIRO DE YESO		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00
NEBULIZACION	16,00	5,43	86,88	12,00	5,43	65,16	15,00	5,43	81,45	19,00	5,43	103,17	22,00	5,43	119,46	44,00	5,43	238,92	78,00	5,43	423,54	46,00	5,43	249,78	110,00	5,43	597,30	98,00	5,43	532,14	110,00	5,43	597,30	55,00	5,43	298,65
ELECTROCARDIOGRAMA		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	47,00	7,05	331,35	34,00	7,05	239,70	41,00	7,05	289,05	55,00	7,05	387,75	80,00	7,05	564,00	156,00	7,05	1099,80	123,00	7,05	867,15	187,00	7,05	1318,35	422,00	7,05	2975,10	390,00	7,05	2749,50	430,00	7,05	3031,50	421,00	7,05	2968,05
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
	913,00		1166,76	346,00		540,52	235		533,70	338		716,59	420		953,45	728		1810,30	801		1835,37	784		2069,69	1680		4609,37	1771		4447,84	1537		4553,95	1393		4119,45

Matrices de Facturación: MORBILIDAD LOS ANGELES

SUBCENTRO SALUD LOS ANGELES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	ENERO 2014			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD																																			
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	202	11,837	2391,074	89	11,837	1053,493	123	11,837	1455,951	126	11,837	1491,462	56	11,837	662,872	161	11,837	1905,757	124	11,837	1467,788	74	11,837	875,938	119	11,837	1408,603	240	11,837	2840,88	243	11,837	2876,391	161	11,837	1905,757
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0	0	24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0	0	32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0	0	4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0	0	7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	3	11,214	33,642	2	11,214	22,428	4	11,214	44,856	6	11,214	67,284	3	11,214	33,642	2	11,214	22,428	4	11,214	44,856	4	11,214	44,856	19	11,214	213,066	11	11,214	123,354	2	11,214	22,428	4	11,214	44,856
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0	0	16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0	0	24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0
	TOTAL	205		2424,716	91		1075,921	127		1500,807	132		1558,746	59		696,514	163		1928,185	128		1512,644	78		920,794	138		1621,669	251		2964,234	245		2898,819	165	158,865	1950,613

Matrices de Facturación: PREVENCION LOS ANGELES

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE FACTURACION DE CONSULTAS DE PREVENCION CENTRO SALUD LOS ANGELES

ATENCIÓN PREVENTIVA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**MENOR DE UN AÑO**; 30-45 MIN.	3,00	25,03	75,09	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	1,00	25,03	25,03	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	1,00	25,03	25,03
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**1 A 4 AÑOS**; 30-45 MIN.	4,00	26,37	105,48	2,00	26,37	52,74	1,00	26,37	26,37	9,00	26,37	237,33	3,00	26,37	79,11	3,00	26,37	79,11	1,00	26,37	26,37	4,00	26,37	105,48	10,00	26,37	263,70	4,00	26,37	105,48	1,00	26,37	26,37	2,00	26,37	52,74
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**5 A 10 AÑOS**; 30-45 MIN.	1,00	29,05	29,05	7,00	29,05	203,35	9,00	29,05	261,45	5,00	29,05	145,25	1,00	29,05	29,05	13,00	29,05	377,65	10,00	29,05	290,50	5,00	29,05	145,25	16,00	29,05	464,80	23,00	29,05	668,15	7,00	29,05	203,35	2,00	29,05	58,10
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**11 A 19 AÑOS**; 30-45 MIN.	1,00	31,66	31,66	1,00	31,66	31,66	0,00	31,66	0,00	3,00	31,66	94,98	0,00	31,66	0,00	9,00	31,66	284,94	2,00	31,66	63,32	3,00	31,66	94,98	7,00	31,66	221,62	6,00	31,66	189,96	9,00	31,66	284,94	2,00	31,66	63,32
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**20 A 49 AÑOS**; 30-45 MIN.	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	2,00	34,27	68,54	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	0,00	34,27	0,00	1,00	34,27	34,27	0,00	34,27	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**50 A 64 AÑOS**; 30-45 MIN.	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00	0,00	35,61	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE; HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS; ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTI**MAYORES DE 65 AÑOS**; 30-45 MIN.	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00	0,00	38,29	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**MENOR DE UN AÑO**; 30 MINUTOS		21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**1 A 4 AÑOS**; 30 MINUTOS	5,00	22,43	112,15	1,00	22,43	22,43	2,00	22,43	44,86	2,00	22,43	44,86	0,00	22,43	0,00	3,00	22,43	67,29	0,00	22,43	0,00	0,00	22,43	0,00	2,00	22,43	44,86	10,00	22,43	224,30	10,00	22,43	224,30	7,00	22,43	157,01
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**5 A 10 AÑOS**; 30 MINUTOS	5,00	23,77	118,85	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	0,00	23,77	0,00	6,00	23,77	142,62	3,00	23,77	71,31	4,00	23,77	95,08	4,00	23,77	95,08	5,00	23,77	118,85	10,00	23,77	237,70	20,00	23,77	475,40	13,00	23,77	309,01
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**11 A 19 AÑOS**; 30 MINUTOS		25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	2,00	25,03	50,06	0,00	25,03	0,00	0,00	25,03	0,00	3,00	25,03	75,09	1,00	25,03	25,03	1,00	25,03	25,03	5,00	25,03	125,15	10,00	25,03	250,30	10,00	25,03	250,30	2,00	25,03	50,06
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**20 A 49 AÑOS**; 30 MINUTOS		26,37	0,00		26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00		26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00	0,00	26,37	0,00
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**50 A 64 AÑOS**; 30 MINUTOS		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS., PRIMERA VEZ(**MAYORES DE 65 AÑOS**; 30 MINUTOS		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**1 A 4 AÑOS**; 30 MINUTOS*		21,09	0,00	0,00	21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO, INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**5 A 10 AÑOS**; 30 MINUTOS		23,77	0,00	0,00	23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**11 A 19 AÑOS**; 30 MINUTOS		25,03	0,00	0,00	25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00		25,03	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (**20 A 49 AÑOS**; 30 MINUTOS.		26,37	0,00	0,00	26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00		26,37	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE; HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (50 A 64 AÑOS); 30 MINUTOS.		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00		27,71	0,00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLOGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA; Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLOGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 65 AÑOS); 30 MINUTOS.		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00		29,05	0,00
TOTAL	19,00		472,28	11,00		310,18	14		382,74	22		615,99	10		250,78	34		955,39	18		500,30	17		465,82	45		1238,98	63		1675,89	58		1498,93	29		715,27

Matrices de Facturación: PROMOCION LOS ANGELES

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION CENTRO SALUD LOS ANGELES

ACCIONES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00	10,00	5,29	52,90		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00		5,29	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO);. TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00		15,80	0,00
CONSEJERIA EN MEDICINA PREVENTIVA Y/O REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROPORCIONADO A UN INDIVIDUO. TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS	17,00	11,85	201,45		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00	3,00	11,85	35,55	6,00	11,85	71,10	12,00	11,85	142,20	10,00	11,85	118,50	7,00	11,85	82,95		11,85	0,00	11,00	11,85	130,35		11,85	0,00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/ O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00
TOTAL	17,00		201,45	0		0,00	0		0,00	0		0,00	3,00		35,55	6		71,10	12		142,20	20		171,40	7		82,95	0		0,00	11		130,35	0		0,00

Matrices de Facturación: VISITAS DOMICILIARIAS LOS ANGELES

VISITA DOMICILIARIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD	7,00	22,28	155,96	19,00	22,28	423,32	6,00	22,28	133,68	78,00	22,28	1737,84	31,00	22,28	690,68	17,00	22,28	378,76	8,00	22,28	178,24	7,00	22,28	155,96	51,00	22,28	1136,28	17,00	22,28	378,76	14,00	22,28	311,92	10,00	22,28	222,80
VISITA DOMICILIARIA SUBSECUENTE: EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00		17,84	0,00
VISITA DOMICILIARIA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00
VISITA INICIAL: ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00		26,73	0,00
VISITA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL COSTOMIZADOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00		21,37	0,00
TOTAL	7,00		155,96	19,00		423,32	6,00		133,68	78,00		1737,84	31,00		690,68	17,00		378,76	8,00		178,24	7,00		155,96	51,00		1136,28	17,00		378,76	14,00		311,92	10,00		222,80

Matrices de Facturación: ODONTOLGIA LOS ANGELES

PROCEDIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL
GENERAL																																				
CONSULTA ODONTOLOGICA, GENERAL	149,00	10,44	1555,56	118,00	10,44	1231,92	111,00	10,44	1158,84	103,00	10,44	1075,32	138,00	10,44	1440,72	91,00	10,44	950,04	54,00	10,44	563,76	125,00	10,44	1305,00	104,00	10,44	1085,76	38,00	10,44	396,72	0,00	10,44	0,00	98,00	10,44	1023,12
CONSULTA ODONTOLOGICA, ESPECIALISTA		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00		14,60	0,00
ENDODONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
ENDODONCIA UNIRADICULAR	12,00	37,45	449,40	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	2,00	37,45	74,90	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	0,00	37,45	0,00	1,00	37,45	37,45	0,00	37,45	0,00		37,45	0,00	1,00	37,45	37,45
ENDODONCIA BIRADICULAR		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
ENDODONCIA MULTIRADICULAR		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00		62,41	0,00
EXODONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	71,00	18,76	1331,96	9,00	18,76	168,84	4,00	18,76	75,04	2,00	18,76	37,52	5,00	18,76	93,80	5,00	18,76	93,80	2,00	18,76	37,52	5,00	18,76	93,80	20,00	18,76	375,20	6,00	18,76	112,56		18,76	0,00	15,00	18,76	281,40
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
EXODONCIA PIEZA RETENIDA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
PERIDONCIA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PERIDONCIA PROFILAXIS	18,00	10,01	180,18	20,00	10,01	200,20	14,00	10,01	140,14	21,00	10,01	210,21	34,00	10,01	340,34	17,00	10,01	170,17	19,00	10,01	190,19	43,00	10,01	430,43	10,00	10,01	100,10		10,01	0,00		10,01	0,00	4,00	10,01	40,04
PERIDONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA COLGAJO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
PERIDONCIA CURETAJE		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PERIDONCIA INJERTOS (POR PIEZA)		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PERIDONCIA ALAMBRADO		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
AJUSTE OCLUSAL	1,00	24,96	24,96		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
PLACA MIORRELAJANTE		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
RADIOGRAFIA PERIAPICAL		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00		4,16	0,00
RADIOGRAFIA PANORAMICA		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RADIOGRAFIA OCLUSAL		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00		8,32	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	18,00	12,48	224,64	13,00	12,48	162,24	23,00	12,48	287,04	4,00	12,48	49,92	3,00	12,48	37,44	15,00	12,48	187,20	9,00	12,48	112,32	19,00	12,48	237,12	4,00	12,48	49,92		12,48	0,00		12,48	0,00	7,00	12,48	87,36
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	1,00	4,96	4,96		4,96	0,00		4,96	0,00	1,00	4,96	4,96		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00		4,96	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00		6,57	0,00
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00		9,85	0,00
OTROS TRATAMIENTOS			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
SELLANTES	3,00	6,28	18,84	31,00	6,28	194,68	11,00	6,28	69,08	36,00	6,28	226,08	25,00	6,28	157,00	27,00	6,28	169,56	8,00	6,28	50,24	23,00	6,28	144,44	2,00	6,28	12,56	4,00	6,28	25,12		6,28	0,00	14,00	6,28	87,92
FLUORIZACION	6,00	5,22	31,32	31,00	5,22	161,82	19,00	5,22	99,18	22,00	5,22	114,84	21,00	5,22	109,62	13,00	5,22	67,86	10,00	5,22	52,20	23,00	5,22	120,06	36,00	5,22	187,92	6,00	5,22	31,32		5,22	0,00	42,00	5,22	219,24
BIOPULPECTOMIA		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00		10,44	0,00
BIOPULPECTOMIA UNIRADICULAR		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
BIOPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00		33,29	0,00
NECROPULPECTOMIA UNIRADICULAR		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
NECROPULPECTOMIA MULTIRADICULAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
DESVITALIZACION Y MOMIFICACION		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
RECROMIA		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
ADAPTACION Y CEMENTACION DE PERNO PREFABRICADO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CEMENTACION DE CORONA		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00		15,58	0,00
FERULIZACION		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PARA BIOPSIA		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CIRUGIA APICAL		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
CIRUGIA PERIRADICULAR		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
COMUNICACION BUCOMAXILAR		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
COMUNICACION BUCONASAL		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00		41,61	0,00
REIMPLANTES		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00		31,24	0,00
LIMPIEZA QUIRURGICA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
EXAMEN HISTOPATOLOGICO		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00		20,80	0,00
EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00		16,64	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00		82,08	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00		82,09	0,00
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E INFERIOR		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00		128,31	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00		246,18	0,00
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E INFERIOR		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00		492,30	0,00
PRÓTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN ACRÍLICO			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 A 5 PIEZAS		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 O MAS PIEZAS		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 PIEZA		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00		37,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 2 PIEZAS		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00		39,98	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 3 PIEZAS		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00		42,45	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 4 PIEZAS		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00		44,92	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 5 PIEZAS		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00		47,46	0,00
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 A 8 PIEZAS		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00		49,93	0,00
CORONAS			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
CORONAS JAKET EN ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA METAL ACRILICO		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00		24,96	0,00
CORONA ACRILICO		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00		22,50	0,00
TOTAL	130,00		3821,82	104,00		2119,70	71,00		1829,32	86,00		1718,85	90,00		2253,82	77,00		1638,63	48,00		1006,23	113,00		2330,85	73,00		1848,91	16,00		565,72	0,00		0,00	83,00		1776,53

Matrices de Facturación: PROCEDIMIENTOS LOS ANGELES

CENTRO URBANO PUYO

PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIF	TOTAL
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	2,00	0,56	1,12	2,00	0,56	1,12	2,00	0,56	1,12		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	2,00	0,56	1,12		0,56	0,00	22,00	0,56	12,32	55,00	0,56	30,80	62,00	0,56	34,72	25,00	0,56	14,00
CONTROL DE SIGNOS VITALES	2,00	1,41	2,82	3,00	1,41	4,23	2,00	1,41	2,82		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00	45,00	1,41	63,45	90,00	1,41	126,90	85,00	1,41	119,85	33,00	1,41	46,53
CONTROL PESO Y TALLA	2,00	0,56	1,12	3,00	0,56	1,68	2,00	0,56	1,12		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	28,00	0,56	15,68	50,00	0,56	28,00	45,00	0,56	25,20	33,00	0,56	18,48
INYECCION INTRAMUSCULAR		0,78	0,00	1,00	0,78	0,78	3,00	0,78	2,34	2,00	0,78	1,56		0,78	0,00	1,00	0,78	0,78	2,00	0,78	1,56		0,78	0,00	5,00	0,78	3,90	7,00	0,78	5,46	4,00	0,78	3,12	2,00	0,78	1,56
INYECCION INTRAVENOSA		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00	1,00	0,99	0,99	1,00	0,99	0,99		0,99	0,00	3,00	0,99	2,97	1,00	0,99	0,99		0,99	0,00	1,00	0,99	0,99		0,99	0,00
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00	1,00	0,85	0,85		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00
INYECCIONES SUBCUTANEAS		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA	1,00	0,85	0,85		0,85	0,00		0,85	0,00	2,00	0,85	1,70		0,85	0,00		0,85	0,00	1,00	0,85	0,85		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00	3,00	0,85	2,55	4,00	0,85	3,40
CAMBIO SONDA VESICAL		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00
RETIRO DE PUNTOS		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00	2,00	2,40	4,80		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00	1,00	2,40	2,40		2,40	0,00	2,00	2,40	4,80	2,00	2,40	4,80		2,40	0,00
RETIRO DE YESO		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00
NEBULIZACION	1,00	5,43	5,43		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00	1,00	5,43	5,43		5,43	0,00		5,43	0,00	2,00	5,43	10,86	5,00	5,43	27,15	3,00	5,43	16,29		5,43	0,00
ELECTROCARDIOGRAMA		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	3,00	7,05	21,15	3,00	7,05	21,15		7,05	0,00	1,00	7,05	7,05		7,05	0,00	1,00	7,05	7,05	2,00	7,05	14,10	3,00	7,05	21,15	17,00	7,05	119,85	31,00	7,05	218,55	41,00	7,05	289,05	47,00	7,05	331,35
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00
TOTAL	11,00		32,49	12,00		28,96	9,00		7,40	8,00		15,96	1,00		0,99	4,00		14,25	7,00		17,63	7,00		26,52	120,00		227,05	240,00		441,66	246,00		496,57	144,00		415,32

Los codigos registrados con amarillo estan incluidos en la tarifa de consulta, registrar aparte solo cuando el paciente viene exclusivamente por estos procedimientos

Anexo Nº 12.- Matriz de Validación

INFORME DE PRODUCCIÓN DE ATENCION MÉDICA: DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA

PERIODO DEL INFORME: ENERO A DICIEMBRE 2014

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD. TABLA ANUAL

Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en RDACAA	Número de dias de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Hombre	Mujer	Total
CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	11	220	414603	29920	11968	17952	29920
SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES	2	252	4812	3472	1389	2083	3472

ATENCIÓN MEDICA DE PREVENCION POR EDAD PRIMERAS Y SUBSECUENTES - ENERO 2014 (ESTA TABLA DEBE HACERSE CADA MES, PARA DE AQUÍ PASAR A MATRIZ DE FACTURACION) TABLA MENSUAL

	ENERO									FEBRERO								MARZO				TOTAL								
Nombre de la unidad	Neonatos Menores a 28 dias	Lactantes 29 dias a 11 meses	Niños 1 a 4 años	Escolares 5 a10 años	Adolescentes 11 a 19 años	Adultos 20 a 49años	50 a 64 años	Adulto mayor 65 años y mas	Total	Neonatos Menores a 28 dias	Lactantes 29 dias a 11 meses	Niños 1 a 4 años	Escolares 5 a10 años	Adolescentes 11 a 19 años	Adultos 20 a 49años	50 a 64 años	Adulto mayor 65 años y mas	Total	Neonatos Menores a 28 dias	Lactantes 29 dias a 11 meses	Niños 1 a 4 años	col a 1	Neonatos Menores a 28 dias	Lactantes 29 dias a 11 meses	Niños 1 a 4 años	Escolares 5 a10 años	Adolescentes 11 a 19 años	Adultos 20 a 49años	Adulto mayor 50 a 64 años	Adulto mayor 65 años y mas	Total
CENTRO DE SALUD URBANO PUYO		135	198	547	98	12	8	5	**1003**		53	160	344	161	27	6	5	**756**	1	81	212	#	14	743	3273	5178	2260	105	32	29	**11634**
SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES		15	60	55	25	0	0	0	**155**		32	15	17	15			16	**95**		19	33	#	0	271	365	397	276	39	15	25	**1388**

ATENCION MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014 TABLA ANUAL

Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISFFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	1689	1914	2419	2981	20917				**29920**
SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES	111	998	665	398	1300				**3472**

CENTRO URBANO PUYO: NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO 2014 (ESTA TABLA DEBE HACERSE MENSUAL, PARA QUE AQUÍ PASAR A A MATRIZ DE FACTURACION) TABLA MENSUAL

	Prevencion		Morbilidad		Total	Total	
MES	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuente	prevención	Morbilidad	Total general
ENERO	1003		1941		1003	1941	**2944**
FEBRERO	558	198	1351	279	756	1630	**2386**
MARZO	696	276	426	1011	972	1437	**2409**
ABRIL	632	224	222	1045	856	1267	**2123**
MAYO	778	256	518	1010	1034	1528	**2562**
JUNIO	683	303	453	1000	986	1453	**2439**
JULIO	774	332	656	1030	1106	1686	**2792**
AGOSTO	530	275	219	974	805	1193	**1998**
SEPTIEMBRE	622	369	393	1060	991	1453	**2444**
OCTUBRE	867	197	565	1020	1064	1585	**2649**
NOVIEMBRE	877	232	627	1020	1109	1647	**2756**
DICIEMBRE	414	538	427	1039	952	1466	**2418**
TOTAL	**8434**	**3200**	**7798**	**10488**	**11634**	**18286**	**29920**

LOS ANGELES: NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO 2014 (ESTA TABLA DEBE HACERSE MENSUAL, PARA QUE AQUÍ PASAR A A MATRIZ

	Prevencion		Morbilidad		Total	Total	
MES	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuente	prevención	Morbilidad	Total general
ENERO	155	0	232	0	155	232	**387**
FEBRERO	75	20	90	52	95	142	**237**
MARZO	90	22	68	100	112	168	**280**
ABRIL	101	15	75	100	116	175	**291**
MAYO	45	48	69	71	93	140	**233**
JUNIO	81	39	70	111	120	181	**301**
JULIO	57	31	59	73	88	132	**220**
AGOSTO	67	31	48	100	98	148	**246**
SEPTIEMBRE	70	42	68	100	112	168	**280**
OCTUBRE	80	55	80	122	135	202	**337**
NOVIEMBRE	77	55	98	100	132	198	**330**
DICIEMBRE	82	50	60	137	132	197	**329**
TOTAL	**981**	**408**	**1017**	**1066**	**1389**	**2083**	**3472**

CENTRO URBANO PUYO ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA MENSUAL			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
Nombre del médico u odontologo	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
DR ROBERTO MARTINEZ	MEDICO	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	412	20,60				20	330	16,50	20	342	17,10	20	302	15,10	20	345	17,25	20	383	19,15	20	212	10,60	20	279	13,95	20	280	14,00	20	292	14,60	20	261	13,05	220	3438	15,63
DR. WILSON MENDOZA	MEDICO	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	399	19,95	20	401	20,05				20	322	16,10	20	311	15,55	20	322	16,10	20	352	17,60	20	209	10,45	20	268	13,40	20	270	13,50	20	278	13,90	20	239	11,95	220	3371	15,32
DRA. MARIANA RIVAS	MEDICO	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	401	20,05	20	468	23,40	20	314	15,70				20	282	14,10	20	316	15,80	20	299	14,95	20	199	9,95	20	266	13,30	20	268	13,40	20	280	14,00	20	265	13,25	220	3358	15,26
DR. DANIEL OLEAS	MEDICO	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO				20	367	18,35	20	301	15,05	20	299	14,95	20	254	12,70	20	301	15,05	20	213	10,65	20	218	10,90	20	258	12,90	20	232	11,60	20	251	12,55	20	239	11,95	220	2933	13,33
MD. JORGE QUIMBAYO	MEDICO	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	412	20,60	20	439	21,95	20	323	16,15	20	300	15,00	20	299	14,95				20	267	13,35	20	208	10,40	20	272	13,60	20	280	14,00	20	283	14,15	20	269	13,45	220	3352	15,24
DR. LUIS CARRION	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	350	17,50	20	356	17,80	20	266	13,30	20	261	13,05	20	211	10,55				20	252	12,60	20	176	8,80	20	257	12,85	20	299	14,95	20	303	15,15	20	255	12,75	220	2986	13,57
OD. JENNIFFER PIEDRA	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	300	15,00				20	219	10,95	20	199	9,95	20	203	10,15	20	289	14,45	20	234	11,70	20	195	9,75	20	210	10,50	20	278	13,90	20	288	14,40	20	232	11,60	220	2647	12,03
DRA. SONIA PALACIOS	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO				20	250	12,50	20	256	12,80	20	189	9,45	20	201	10,05	20	256	12,80	20	219	10,95	20	211	10,55	20	213	10,65	20	267	13,35	20	271	13,55	20	212	10,60	220	2545	11,57
PSIQ.YAJAIRA MIRANDA	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO																20	145	7,25	20	139	6,95	20	83	4,15	20	102	5,10	20	118	5,90	20	126	6,30	20	117	5,85	140	830	5,93
OBST. NORY CLAVIJO	OBSTETRICIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	323	16,15				20	199	9,95	20	211	10,55	20	243	12,15	20	219	10,95	20	215	10,75	20	138	6,90	20	149	7,45	20	167	8,35	20	187	9,35	20	167	8,35	220	2218	10,08
OBST. CATALINA MEDINA	OBSTETRICIA	CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	20	347	17,35	20	105	5,25	20	201	10,05				20	256	12,80	20	246	12,30	20	219	10,95	20	149	7,45	20	170	8,50	20	190	9,50	20	197	9,85	20	162	8,10	220	2242	10,19
			INICIA EN MAYO																																						
			VACACIONES																																						

LOS ANGELES: ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014 TABLA MENSUAL			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
Nombre del médico u odontologo	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
MONCAYO NUÑEZ DAVID ROGELIO	MEDICO	SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES	20	307	15,35	20	129	6,45	20	210	10,50	20	201	10,05	20	199	9,95	20	201	10,05	20	120	6,00	20	126	6,30	20	160	8,00	20	199	9,95	20	230	11,50	20	211	10,55	240	2293	9,55
CACERES MORALES SILVIA MARIELA	ODONTOLOGIA	SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES	20	80	4,00	20	108	5,40	20	70	3,50	20	90	4,50	20	34	1,70	20	100	5,00	20	100	5,00	20	120	6,00	20	120	6,00	20	138	6,90	20	100	5,00	20	118	5,90	240	1178	4,91

FRECUENCIA DE USO DE ATENCIONES: ENERO DICIEMBRE 2014 TABLA ANUAL							
Número de pacientes acude a unidad en el año 2014, según frecuencia de uso (veces que acudio a recibir atencion durante el año=							
Nombre de la unidad	1 consulta	2 consultas	3 consultas	4 consultas	5 consultas o mas	Total personas atendidas	EL RDDACA SOLO REPORTA PRIMERAS Y SUBCECUENTES
CENTRO DE SALUD URBANO PUYO	16232	13688				29920	
SUBCENTRO DE SALUD LOS ANGELES	1998	1474				3472	

CENTRO URBANO PUYO CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION : CUADRO MENSUAL														
MESES	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	OTROS	Total
ENERO	2061	309	397	9			168							2944
FEBRERO	1670	251	322	7			136							2386
MARZO	1686	253	325	7			137							2409
ABRIL	1486	223	287	6			121							2123
MAYO	1793	269	346	8			146							2562
JUNIO	1707	256	329	7			139							2439
JULIO	1954	293	377	8			159							2792
AGOSTO	1399	210	270	6			114							1998
SEPTIEMBRE	1711	257	330	7			139							2444
OCTUBRE	1854	278	358	8			151							2649
NOVIEMBRE	1929	289	372	8			157							2756
DICIEMBRE	1693	254	326	7			138							2418
TOTAL														29920

LOS ANGELES CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCION : CUADRO MENSUAL														
MESES	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educacion inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperacion de adicciones	OTROS	Total
ENERO	271	41	52	2			21							387
FEBRERO	166	25	32	1			13							237
MARZO	196	29	38	2			15							280
ABRIL	204	31	39	2			16							291
MAYO	163	24	31	1			13							233
JUNIO	211	32	41	2			16							301
JULIO	154	23	30	1			12							220
AGOSTO	172	26	33	1			13							246
SEPTIEMBRE	196	29	38	2			15							280
OCTUBRE	236	35	45	2			18							337
NOVIEMBRE	231	35	45	2			18							330
DICIEMBRE	230	35	44	2			18							329
TOTAL														3472

Anexo Nº 13.- Socialización De Resultados y Presentación informe final

Actividad: SOCIALIZACION Y ENTREGA DE INFORME FINAL A AUTORIDADES DISTRITALES

Fecha: 27 noviembre 2015

Lugar: Despacho de la Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera- Santa Clara-Salud

Responsable: Dra. Jimena Castillo

Luego de culminación de trabajo "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ; CENTRO URBANO PUYO Y LOS ÁNGELES DEL DISTRITO 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA, en reunión con personal del Distrito se socializa los resultados obtenidos, se analiza los indicadores y se presenta el informe final a la Máxima Autoridad del Distrito.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Norma Medina	1801670488	
2	Sonia Alexandra Gaus	180312977-2	
3	Mariana Jarama Jurs	0104823463	
4			

Anexo Nº 14.- Certificación Financiera

Puyo 9 de noviembre de 2015

Ingeniera Norma Medina, en calidad de Administrativa Financiera, del Distrito 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-SALUD

CERTIFICO QUE

Los datos de las Unidades Operativas Centro Urbano Puyo y Los Ángeles, han sido proporcionados a la Dra. Jimena Castillo Erreiz, con CI 1103773535, para la evaluación financiera de los establecimientos de salud del Primer nivel en el año 2014.

Es todo lo que puede certificar en honor a la verdad.

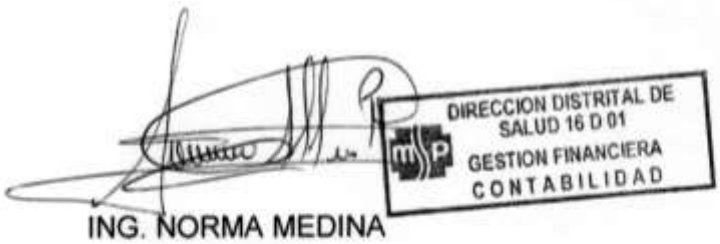

ING. NORMA MEDINA
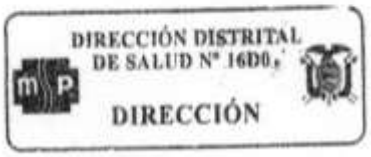
ADMINISTRATIVA FINANCIERA DISTRITO 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-SALUD